

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO

**“GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN RAQAYPAMPA
(COCHABAMBA, BOLIVIA), FORTALECIENDO LA AUTONOMÍA
INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA.**

Expediente: SOLPCD/2021/0040



Proyecto llevado a cabo por :



Financiador principal: Generalitat Valenciana.

Evaluación realizada por Avanzia Bienestar Social de Desarrollo. S.L.

Fecha de evaluación: julio- septiembre 2023

Técnica evaluadora: M^a. Fernanda Villacrés Centeno.

Índice

	Resumen ejecutivo	
1	INTRODUCCIÓN	
1.1	Antecedentes de la evaluación	9
1.2	Objetivo de la evaluación	10
1.3	Preguntas principales y criterios de valor: definición	11
2	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN	12
2.1	Antecedentes del proyecto	13
2.2	Resumen del proyecto	14
2.3	Actores implicados	15
2.4	Organización y gestión	16
2.5	Contexto en el que se desarrolla la intervención	16
2.6	Metodología de la evaluación	17
2.7	Técnicas aplicadas	18
2.8	Condicionantes y limitantes del estudio	21
3.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	21
3.1	Pertinencia	21
3.2	Coherencia	23
3.3	Eficiencia	26
3.4	Eficacia	27
3.5	Impacto	40
3.6	Sostenibilidad	43
3.7	Apropiación	44
3.8	Participación	46
3.9	Cobertura	46
3.10	Género	46
4.	BUENAS PRÁCTICAS	47
5.	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	48
6.	RECOMENDACIONES	50
7.	PLAN DE ACCESO Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y PRODUCTOS GENERADOS POR LA EVALUACIÓN	52
8.	ANEXOS	52

Índice de tablas

Tabla 1	Preguntas principales y criterios de valor: definición	11
Tabla 2	Descripción de actores que participan en las entrevistas semiestructuradas	19
Tabla 3	Descripción participantes en grupo focal	20
Tabla 4	Problemática identificada y resultados esperados	22
Tabla 5	Estructura de objetivos, resultados y actividades de intervención	23
Tabla 6	Alcance del objetivo específico de la intervención	39

Listado de acrónimos

AIOC-R	Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa
CEDESCO	Centro de Desarrollo Comunal y Municipal
DDHH	Derechos Humanos
EGyBDH	Enfoque de género y basado en derechos humano
GAIOC-R	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa
IOE	Indicador de objetivo específico
IR	Indicador de Resultado
LAIGIR	Ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos.
MUSOL	Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional
OE	Objetivo específico
OG	Objetivo general
PGIRSU	Plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos.
TIOC-R	Territorio indígena originario campesino de Raqaypampa
TD	Titulares de derechos
TDR	Términos de referencia
TO	Titulares de obligaciones
TR	Titulares de responsabilidades

RESUMEN EJECUTIVO	
Título del proyecto	Gestión integral de los residuos en Raqaypampa (Cochabamba, Bolivia), fortaleciendo la Autonomía Indígena Originaria Campesina. Expediente: SOLPCD/2021/0040
Beneficiarios/as directos/as	1.817 hombres y 1.494 mujeres, en total 3.311 personas. Los beneficiarios/as directos/as del proyecto, incluyen a las y los titulares de derechos (actores/as clave, jóvenes líderes, líderes y miembros de base de las organizaciones comunitarias, de organizaciones de mujeres y profesorado y estudiantes del TIOC-R) y de obligaciones (políticos/as y funcionariado del Gobierno de la Autonomía Indígena Originario Campesino – Raqaypampa que participarán directamente en la intervención.
Zona de intervención	Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), en el departamento de Cochabamba, Bolivia.
Objetivos del proyecto	Objetivo General: Contribuir a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), del departamento de Cochabamba– Bolivia. Objetivo Específico: Fortalecer la gestión integral de residuos en el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), en el marco de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria de la autonomía indígena originaria campesina.
Duración	Duración: 15 meses. Fecha de inicio: 01 de mayo de 2022 Fecha de finalización: 31 de julio de 2023
Costo del proyecto	Presupuesto total: 161.098,68 € Financiación solicitada GV: 131.943,03 € Cofinanciación SL CEDESCO: 6.212,72 € (efectivo) Cofinanciación Ayto. de Valladolid: 5.000,00 € (efectivo) Cofinanciación concedida GAIOC-R: 17.942,93 € (valorizado)

El Proyecto “Gestión integral de los residuos en Raqaypampa (Cochabamba, Bolivia), fortaleciendo la Autonomía Indígena Originaria Campesina”. Expediente: SOLPCD/2021/0040, financiado por la Generalitat Valenciana ha sido implementado por la ONG boliviana CEDESCO (Centro de Desarrollo Comunal y Municipal) y por la ONG española Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional).

La evaluación final realizada entre julio y agosto del año 2023, ha sido desarrollada en clave participativa; a través de grupos focales con la participación de 70 personas y 17 entrevistas semiestructuradas, entre representantes de las subcentrales del TIOC-R, autoridades comunitarias, estudiantes y docentes participantes en las acciones formativas (con especial atención a jóvenes y mujeres) y actores clave tales como expertos que han participado en la intervención y el equipo técnico de CEDESCO. La metodología utilizada fue cualitativa y participativa y se complementó con la revisión de los documentos proporcionados por las instituciones ejecutoras, para posteriormente realizar la triangulación de la información, lo que permitió analizar la intervención realizada, el impacto de la propuesta de ley autonómica de

implementación de gestión integral de residuos (LAIGIR) y del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos (PGIRSU) del TIOC-R y la contribución de las formaciones y talleres en relación con las buenas prácticas medio ambientales en el TIOC-R. Los hallazgos y conclusiones de la evaluación se ordenaron en relación con los criterios y preguntas de evaluación: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, apropiación, participación, cobertura y género.

SÍNTESIS DEL CONTEXTO

El Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R) se separó en 2018 del municipio de Mizque y constituyó la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa (AIOC-R), unidad territorial homóloga al municipio, de acuerdo con la Ley N°31 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez.

El TIOC-R abarca todo el espacio articulado por la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa. Está estructurado a nivel comunal en 43 sindicatos agrarios y a nivel intercomunal en cinco subcentrales: Raqaypampa, Laguna Grande, Molinero, Santiago y Salvia, las cuales constituyen unidades territoriales intermedias. El sistema de gobierno de la Autonomía Indígena Raqaypampa es la democracia comunitaria, directa y participativa, que se ejerce en el marco de la Asamblea Autonómica de Comunidades como máxima instancia de decisión de la Autonomía y a través de la elección de las autoridades responsables de ejecutar los mandatos de dicha instancia, según las normas, instituciones y procedimientos propios establecidos por la carta orgánica del TIOC-R.

El GAIOC-R se enfrenta a grandes retos organizativos e institucionales principalmente, en relación con la gestión integral de residuos siendo una prioridad, en relación con el apalancamiento de fondos para llevar adelante el plan elaborado con el proyecto y el fortalecimiento institucional y de la población para proteger el medio ambiente para garantizar el ejercicio del derecho a un medio ambiente sin contaminación.

RESUMEN DE LOS HALLAZGOS

Pertinencia: La intervención destaca por su alta pertinencia. El diseño del proyecto partió de la identificación previa de las vulneraciones de los derechos humanos, específicamente los derechos medioambientales, que requieren ser atendidos de manera prioritaria (el proyecto aborda la gestión de residuos en el TIOC-R problemáticas específicas en materia de residuos). El análisis de la pertinencia lleva a concluir que se ha contado con un diagnóstico adecuado al contexto pues la intervención es el resultado de procesos participativos desarrollados en anteriores fases de la intervención y se basa en la urgencia de abordar la gestión de residuos en el TIOC-R, ya que existe una deficiente e inexistente gestión de residuos en el territorio, esto debido a que el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R) formaba parte hasta el año 2017 del municipio Mizque y en el año 2018 Raqaypampa se separó y se constituyó la Autonomía Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (AIOC-R), convirtiéndose en el primer territorio de Bolivia en convertirse en Autonomía Indígena. A partir de este año el AIOC-R tiene competencias y autonomía parecidas a las de una municipalidad, el nuevo gobierno se encuentra en fase de construcción de una nueva institucionalidad territorial que releve la gestión que realizaba la municipalidad de Mizque, sin embargo, este relevo en la gestión de los servicios básicos se realiza en un contexto de carencias y falta de servicios, ya que no existe ningún servicio de recolección ni tratamiento de residuos sólidos en el territorio que en su mayoría es zona rural, con una reducida zona urbanizada. En relación con la disposición final de los residuos generados no existe una planificación en las comunidades, esta se realiza de forma improvisada y muy contaminante (se quema, se entierra, se tira a terrenos baldíos o a ríos), por lo que la intervención es pertinente y además contribuye al fortalecimiento de la autonomía indígena originaria campesina en materia de cuidado medioambiental.

Coherencia: El diseño del proyecto se adecúa a los problemas identificados, puesto que los cuatro resultados previstos contribuyen al alcance del OE: Fortalecer la gestión integral de residuos en el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), en el marco de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria de la autonomía indígena originaria campesina. A su vez, el alcance del objetivo específico hace posible el cumplimiento del OG: Contribuir a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), del departamento de Cochabamba– Bolivia.

El proceso es coherente con el enfoque de derechos, ya que fortalece las capacidades de los/as titulares de derechos quienes, de forma participativa, especialmente mujeres y jóvenes cooperaron en la elaboración de la propuesta de LAIGIR y del PGIRSU. También se ha fortalecido las capacidades e identidad de los pueblos originarios indígenas a través del evento nacional sobre autonomía indígenas originarias campesinas, donde se trataron temas como el derecho de los pueblos indígenas, autodeterminación, autogobierno y justicia indígena originaria.

En conclusión, la estrategia diseñada e implementada ha dado respuesta a las necesidades de los titulares de derechos del TIOC-R y a nivel nacional el proyecto ha contribuido a la gestión integral de residuos de acuerdo con la Ley 755 del 28 de octubre del 2015, sobre la Gestión integral de residuos, decreto 2954. Además, la intervención se corresponde además con la Agenda 2030, concretamente el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

La intervención es coherente con el proceso puesto en marcha desde el año 2019 y 2020 por MUSOL y CEDESCO en el abordaje de la problemática de la vulneración del derecho al agua y derechos medioambientales, ya que el TIOC-R fue una de los territorios incluidos en el proyecto de fortalecimiento de las capacidades locales de gestión participativas de las políticas medioambientales (gestión de residuos sólidos, agua y saneamiento y políticas climáticas locales) que se ha ejecutado con la financiación de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valladolid.

En mayo de 2021, se ha iniciado la segunda fase de la intervención, cofinanciada, igualmente, por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2020 (“Fortalecimiento de las capacidades de gestión participativa de las políticas municipales medioambientales en los Departamentos de Potosí y Cochabamba (Bolivia)-Fase II. Este nuevo proyecto, si bien incluye al TIOC-R en su resultado de formaciones y capacitación de titulares de obligaciones sobre gestión de residuos sólidos urbanos con metodologías participativas enfocadas en la económica circular y la regla de las 3R, centra el resto de sus ejes estratégicos en el desarrollo normativo específico de gestión de residuos del Municipio de Torotoro, este proyecto ha servido de base para la implementación del proyecto objeto de la evaluación.

Eficiencia: El plan de trabajo de la intervención se ha ejecutado en su totalidad, con un alto grado de eficiencia dentro de los márgenes del presupuesto aprobado. La LAIGIR y el plan PGIRSU se diseñaron y presentaron dentro del tiempo de ejecución del proyecto y se aprobaron durante el trabajo de campo de esta evaluación. El retraso en la aprobación de ley autonómica viene motivado por el proceso de cambio de autoridades en el GAIOC-R. Esta transición de autoridades y el calendario escolar que incluye vacaciones de invierno y de verano que no siempre se ajustaban al cronograma del proyecto afectó al cronograma inicial de ejecución, por lo que se solicitó una ampliación de tres meses en la ejecución de la intervención lo que afectó el cronograma previsto, teniendo que ajustar el cronograma. La extensión del plazo de ejecución del proyecto solicitado a la Generalitat Valenciana no ha implicado un aumento del coste total del proyecto, ni un cambio en el porcentaje de aporte de la Generalitat Valenciana.

Eficacia: El conjunto de indicadores definidos en la formulación del Marco Lógico es adecuado y refleja el cambio de hábitos esperados con la intervención en el TIOC-R en relación con la gestión

integral de residuos. Cumplen su finalidad, son útiles para medir principalmente productos y resultados. En todos los indicadores se constata el significativo aporte brindado por el proyecto. Entre los factores que han facilitado el éxito logrado de la intervención, se encuentra la socialización y validación permanente de las acciones del proyecto, así como el desarrollo de los talleres realizados de forma participativa donde se ha incluido a mujeres y jóvenes, además del fortalecimiento del sistema administrativo municipal en relación con la gestión integral de residuos y la sostenibilidad ambiental. La elaboración y aprobación de ley autonómica y del plan de gestión de residuos sólidos, además de los cambios observados en relación con la limpieza de los centros educativos y de las calles, a través de la separación de la basura, se corresponden con los resultados planteados en la Matriz de Marco Lógico. En relación con los indicadores previstos por el marco lógico se han cumplido todos, sin problema alguno en su monitoreo y medición.

Impacto: La intervención en el TIOC-R ha generado una serie de cambios que no se hubieran generado en ausencia de la intervención.

Antes de la intervención no existía una propuesta de ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos, ni un plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R. Un proyecto de estas características se implementa por primera vez en territorio indígena, siendo una ley y un plan pioneros, no solo por su elaboración, sino por la manera participativa en el diseño de estas, integrando a todos/as los/as titulares del proyecto. Una vez se implemente esta ley autonómica y el plan de gestión de residuos, el impacto será grande en relación con la adecuada gestión de los residuos en el TIOC-R con grandes implicaciones medioambientales. La ley reconoce la diferencia y el contexto propio de las comunidades indígenas y tiene como base sus usos y costumbres, además la ley tiene un carácter preventivo, no sancionador. Adicionalmente, de manera paralela a la propuesta de ley se elaboró el Reglamento de Ley donde se establecieron en detalle los procedimientos, las responsabilidades, obligaciones tanto de autoridades como de la ciudadanía para dar cumplimiento a la ley autonómica

Otro impacto con el que ha contribuido la intervención tiene relación con el cambio de hábitos en relación con la recogida de residuos sólidos urbanos, ya que existe una mayor implicación de la comunidad en la limpieza de las calles y de los centros educativos.

Los/as jóvenes han adquirido conocimientos sobre producción de radio comunitaria, género, medio ambiente y la regla de las 3R. Estas capacitaciones además del fortalecimiento de capacidades han contribuido al desarrollo habilidades sociales en los/as jóvenes y en la mejora de su autoestima, también se ha impulsado un proceso de incidencia política a nivel nacional liderado por jóvenes activistas para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina.

Sostenibilidad: Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto como la elaboración participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R, siendo un marco normativo pionero en el territorio indígena, favorece la sostenibilidad de los objetivos de la intervención, ya que asegura la continuidad de buenas prácticas medioambientales. A esto se suma la socialización realizada de la ley en los 43 sindicatos que ha llevado a tener un efecto multiplicador de difusión de la ley y ha contribuido a asegurar la apropiación de la misma por parte de todos/as los/as agentes implicados en la intervención. En relación con el plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R, marca las directrices para que con su aplicación se asegure la gestión integral en condiciones adecuadas de los residuos sólidos urbanos, con una gran implicación medioambiental.

Otro aspecto que favorece la continuidad de los resultados previstos por la intervención tiene que ver con la constitución de un comité de seguimiento para la implementación de la ley autonómica (formado en un 50% por mujeres) que realizará el seguimiento del cumplimiento de la ley y que se apoyará en el reglamento donde se establecieron en detalle los procedimientos,

las responsabilidades y obligaciones tanto de autoridades como de la ciudadanía para dar cumplimiento a la ley, que no tiene carácter sancionador, sino se basa en usos y costumbres.

Los/as actores tienen el potencial de sostener los cambios de hábitos relacionados con la gestión de los residuos sólidos (reducir, reciclar y reutilizar) y en el proyecto el fortalecimiento de capacidades de todos/as los/as titulares, asegura la sostenibilidad una vez finalizada la intervención.

La sostenibilidad también estará asegurada a través de la participación activa de los/as jóvenes del TIOC-R, ya que se ha formado a jóvenes activistas para impulsar un proceso de incidencia política a nivel nacional para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina y también han participado en reuniones de incidencia con entidades nacionales e internacionales para el apalancamiento de fondos para llevar adelante el plan de residuos del TIOC-R.

Apropiación: Con la ejecución de la intervención se han creado las capacidades institucionales necesarias para llevar adelante la LAIGIR y el PGIRSU en el TIOC-R. La intervención fue sensible al contexto, tomando en consideración las características propias de las comunidades indígenas generando apropiación de los/as titulares del proyecto. El proceso desarrollado durante la intervención, a través de los talleres participativos para la implementación de la ley autonómica se caracterizó por la participación de jóvenes y mujeres, tomándose en cuenta sus prioridades, esto ha contribuido a crear las capacidades necesarias para que los/as jóvenes y las mujeres (titulares de derechos) sientan suya la ley y por lo tanto muestren interés en llevarla adelante. En relación con el proceso de descentralización y apoyo a los gobiernos regionales que llevan desde hace varios años MUSOL y CEDESCO, a través de la intervención se ha fortalecido al sistema administrativo municipal en relación con la gestión de residuos, ya que a partir de la intervención cuentan con una ley autonómica y un plan de gestión de residuos sólidos, inexistentes antes del proyecto y que han contribuido a la apropiación de la intervención por parte de los/as titulares de obligaciones, actores clave en la continuidad de las acciones.

Participación: La promoción de la participación se ha constituido en un eje transversal de la intervención desde la etapa de diseño hasta la evaluación final realizada. Se ha promovido la participación activa y consciente de todos los colectivos protagonistas de la intervención: autoridades del TIOC-R, miembros de los 43 sindicatos de las 5 subcentrales que conforman el TIOC-R, niños/as, jóvenes y docentes de las unidades educativas, personal técnico de la GAIOC-R, expertos en diferentes áreas, con una mención especial a la alta participación de jóvenes y mujeres.

Hay que destacar la elaboración participativa de la LAIGIR y el PGIRSU del TIOC-R. No solo porque en la preparación de la ley participaron jóvenes y mujeres, grupos relegados culturalmente, sino porque que son pioneros en la elaboración participativa de una ley sobre la temática por parte de comunidades indígenas. Se identificaron y sistematizaron propuestas relacionadas con las prioridades de las mujeres, participaron mujeres de las subcentrales de Rayqapampa y Santiago.

La intervención ha promovido la participación de hombres y mujeres de manera que se alcance una mayor igualdad en las condiciones efectivas de participación en la elaboración de leyes públicas para beneficio de la comunidad, esto se ha fortalecido a través del evento nacional sobre autonomías indígenas campesina con el liderazgo de los/as jóvenes. Esto ha generado apropiación del proyecto por parte de todos/as los/as titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones implicados en la intervención.

Cobertura: Se ha logrado alcanzar a la población prevista en el diseño del proyecto, inclusive se superaron algunos indicadores como en la socialización de la ley autonómica donde estaban previstos dos talleres y se realizaron 16 actividades de incidencia, llegando de esta manera a los 43 sindicatos del TIOC-R. Sobre los talleres participativos, capacitaciones o eventos, todos se

llevaron a cabo. No se han identificado barreras de acceso de algún colectivo a los servicios del proyecto, de hecho, se facilitó que las mujeres con hijos pudieran participar y acudir con los/as niños/as, por lo que el proyecto incluyó servicio de guardería. Los colectivos atendidos fueron los mismos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención.

Género: Las mujeres han estado presentes a lo largo del proyecto; se tomaron en cuenta sus necesidades, intereses y han participado activamente, aportando ideas y propuestas en la elaboración de la ley autonómica, lo que les ha permitido fortalecer su liderazgo como agentes de desarrollo en su comunidad. En el comité de seguimiento creado para la implementación de la ley, el 50% de participantes son mujeres. Cabe destacar que el proyecto ha contribuido a dar protagonismo al papel de mujeres y mujeres jóvenes en sus comunidades. El evento nacional sobre autonomías indígenas visibilizó su rol en la participación política de las comunidades.

La evaluadora ha constatado que las mujeres también estuvieron presentes en los talleres y capacitaciones y en todas las actividades ejecutadas en la intervención, a pesar de esto y del interés en que puedan trabajar en grupos mixtos, se ha evidenciado el temor de las mujeres de participar cuando se encuentran en grupos mixtos, por lo que durante los talleres participativos, se tuvieron que hacer talleres solo para mujeres, para que se pudieran expresar con confianza, además durante la evaluación se pudo constatar la baja participación de las mujeres jóvenes, por lo que es necesario continuar fortaleciendo sus capacidades.

Las mujeres adultas se han mostrado motivadas a continuar realizando capacitaciones y formaciones en futuras intervenciones.

RECOMENDACIONES

A MUSOL y CEDESCO:

- Se ha podido apreciar debilidades en entes locales (débil institucionalidad), por lo que se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades de autoridades, consejeros/as, con especial atención a las mujeres.
- La evaluadora ha observado una débil participación de las mujeres, sobre todo de las mujeres jóvenes, por lo que se recomienda continuar con las capacitaciones enfocadas a trabajar habilidades sociales y autoestima para las mujeres, con especial atención a las mujeres jóvenes.
- Se recomienda realizar intercambio de experiencias de autoridades y consejeros con enfoque de género a nivel local y regional.

A nivel local con otras comunidades indígenas (como el encuentro del Consejo Nacional de Autonomías Originarias Indígenas).

A nivel regional, con otras comunidades indígenas con similares problemáticas en América Latina (por ejemplo, como comunidades indígenas de: Perú, Ecuador, Colombia). Se pueden realizar reuniones a través de plataformas digitales, reforzando de esta manera el trabajo en red entre pueblos originarios de América del Sur.

- Se recomienda realizar fortalecimiento de capacidades a nivel internacional con España, con un representante de la autoridad del GAIOC-R, un técnico del GAIOC-R y un técnico del socio local (a pesar de que la evaluadora recomienda trabajar con enfoque de género, es consciente de que culturalmente la mujer en Bolivia está iniciando un proceso de fortalecimiento y es probable que no cuenten con un perfil técnico o político para realizar esta actividad).

La motivación de esta recomendación es la siguiente: Es necesario conocer otros contextos para poder aprender e interiorizar buenas prácticas que tengan relación con la gestión de residuos. Las personas que viajen deben reunirse y dialogar con expertos/as, realizando con ellos un

análisis acorde con la realidad de las comunidades indígenas, ya que hay que analizar la viabilidad de las acciones de acuerdo con el contexto de intervención. Podrían participar en esta experiencia:

- (1) **Autoridad del GAIOC-R:** ya que es la persona quién toma las decisiones y el/la responsable del cumplimiento de las leyes.
 - (1) **Técnico/a del GAIOC-R:** ya que es la persona experta que asesora a la autoridad y es quien pondrá en práctica lo aprendido, conoce la realidad de contexto de intervención.
 - (1) **Técnico/a del socio local (CEDESCO),** porque esto asegura sostenibilidad de las intervenciones relacionadas con la gestión de residuos, primero porque esta persona debe trabajar en la misma línea y con los mismos conocimientos adquiridos por la autoridad y el técnico de la comunidad, por ende, debe tener el mismo expertise. En segundo lugar, a su regreso a Bolivia deberá socializar lo aprendido con toda el área de servicios básicos, por lo que se convierte en agente multiplicador. Por último, todo lo aprendido no solo lo replicará en el proyecto, sino que servirá como base para la continuidad de futuras acciones en relación con la gestión de residuos, en otros territorios.
- En relación con los/as jóvenes, un futuro intercambio de experiencias se puede realizar con entidades locales en: Cochabamba, La Paz o Santa Cruz ya que se trata de jóvenes que no han salido ni de su territorio por lo que la evaluadora considera que es importante que primero conozcan el contexto inmediato a su comunidad.
 - Se pueden crear convenios de colaboración con universidades del país (Bolivia), para que alumnos/as que estudien temáticas relacionadas con la intervención puedan aportar sus conocimientos a través de pasantías en los proyectos.
 - Las acciones de desarrollo no se pueden conseguir a través de proyectos y actividades puntuales. Se recomienda que el proyecto, se pueda convertir en programa o a su vez tenga varias fases, para que se puedan ver los impactos reales de la intervención.
 - En relación con la ejecución del plan se requieren fondos para cumplir con el plan, por lo tanto, es pertinente trabajar más fases del proyecto, además de continuar con el fortalecimiento de capacidades a las autoridades para que puedan gestionar la búsqueda y apalancamiento de fondos.
 - Las capacitaciones como la formación en comunicación se podrían iniciar con el alumnado de 3ro, 4to o 5to curso, con esto se asegura continuidad de las formaciones.

A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TIOC-R

- En la elaboración participativa de leyes hay que tomar en cuenta el carácter técnico de las mismas y para que este trabajo participativo sea eficiente es necesario realizar un proceso educativo sobre la temática a trabajar, los términos y el lenguaje que se utilizará, esto previo a la participación o en su defecto durante la elaboración de la ley.
- Para asegurar la sostenibilidad de la intervención en relación con la adecuada gestión medioambiente se recomienda contratar una persona en el TIOC-R en el GAIOC-R para una función exclusiva en la gestión integral de residuos (la contratación puede ser parcial, 2 o 3 días a la semana), ya que la intervención ha finalizado, esta persona realizará el seguimiento de la buena gestión medioambiental.

1. Introducción

1.1 Antecedentes evaluación:

El presente Informe de Evaluación Final se realiza sobre el proyecto “Gestión integral de los residuos en Raqaypampa (Cochabamba, Bolivia), fortaleciendo la Autonomía Indígena Originaria Campesina”. Expediente: SOLPCD/2021/0040, ha sido implementado por la ONG boliviana CEDESCO (Centro de Desarrollo Comunal y Municipal) y por la ONG española MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional).

El proyecto fue aprobado en la resolución del 26 de noviembre del 2021, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan para el año 2021, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

La intervención pretendía contribuir a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), del departamento de Cochabamba Bolivia.

La Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional), junto a la ONG boliviana CEDESCO (Centro de Desarrollo Comunal y Municipal), son las entidades responsables de su implementación.

El ejercicio evaluativo final externo ha sido promovido por MUSOL y la Generalitat Valenciana, siendo CEDESCO y MUSOL las gestoras de la misma.

1.2 Objetivo de la evaluación:

De acuerdo con los términos de referencia establecidos la evaluación externa el proyecto pretende contribuir a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), del departamento de Cochabamba–Bolivia.

El **objetivo de la evaluación externa** es analizar el proyecto según los 6 criterios de evaluación propuestos por el CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad y coherencia), además de los criterios adicionales de apropiación, participación (con énfasis en la equidad de género) y cobertura, propuestos por los promotores de la evaluación.

Las entidades promotoras de la evaluación se plantean que la misma, permita:

Generar aprendizajes para próximas fases de implementación u otras acciones futuras que repliquen la lógica del presente proyecto.

Reconocer las principalmente lecciones aprendidas en lo relativo a la gestión de la intervención, el diseño de manera participativa la ley autonómica y del plan de

Promover la participación activa de los/as titulares del proyecto, con el objetivo de contribuir a promover algunos de los elementos centrales del EBDH: fortalecimiento de capacidades, empoderamiento y

Que el proceso de evaluación y los resultados obtenidos sean una parte fundamental de la rendición de cuentas y transparencia delante de las personas titulares del proyecto.

1.3 Preguntas principales y criterios de valor: definición:

La evaluación final externa del proyecto “Gestión integral de los Residuos Raqaypampa (Cochabamba, Bolivia), fortaleciendo la Autonomía Indígena originaria Campesina”, se ha centrado en 8 criterios establecidos en los TDR por MUSOL: 6 de los criterios son recomendados

por el CAD (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad) y los otros 2 criterios se han incluido por las características sectoriales y metodológicas del proyecto: Apropriación y Participación con énfasis en el Enfoque de Género y cobertura.

Tabla 1. Preguntas principales y criterios de valor: definición.

CRITERIOS		PREGUNTAS
COHERENCIA	<i>compatibilidad de la intervención con otras intervenciones</i>	¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
		¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?
		¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?
		¿Complementa la intervención otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo, por la acción exterior del Estado español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?
		¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?
PERTINENCIA	<i>¿El diseño responde al contexto?</i>	¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?
		¿Han cambiado las prioridades de las personas beneficiarias desde la definición de la intervención? En caso afirmativo
		¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?
		¿Se corresponde la intervención con las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia (en particular las prioridades identificadas en los Planes de Desarrollo Territorial de la zona)?
EFICIENCIA	<i>Como ha sido la gestión del proyecto.</i>	¿Se han respetado los presupuestos establecidos en el documento?
		¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
		¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
		¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
EFICACIA	<i>Cumplimiento objetivos.</i>	¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?
		¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?
		¿Los indicadores previstos por el Marco Lógico son adecuados?
		¿Se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico y su monitoreo y medición ha tenido problemas?
		¿Se han logrado otros efectos no previstos?
SOSTENIBILIDAD	<i>Mantenimiento de resultados en el tiempo</i>	¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente?
		¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
		¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?
		¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?
		¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
IMPACTO	<i>efectos significativos -positivos o negativos, previstos o no previstos-</i>	¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?
		¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las personas beneficiarias directas consideradas, en particular en componentes directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
		¿Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las organizaciones de base de las personas beneficiarias?
		¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre las personas beneficiarias?
		¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre las personas beneficiarias?
		¿Cuál ha sido la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y monitoreo del proyecto?
		¿De qué manera los enfoques género e interseccional han sido incluidos en todas las fases del ciclo de proyecto?

GÉNERO		¿De qué manera la inclusión y transversalización de estos enfoques ha permitido aumentar la calidad y el impacto de la respuesta en términos de no discriminación, mejora del acceso y adaptación a las necesidades específicas de las poblaciones destinatarias del proyecto?
		¿Se han tenido en cuenta las violaciones de DDHH específicas y/o con sesgo de género?
		¿Como la inclusión y transversalización de estos enfoques ha permitido un impacto en transformación de desigualdades sociales y de género?
		¿De qué manera estos enfoques han sido incorporados a las acciones de incidencia política y qué buenas prácticas se derivan de la misma?
		¿En los procesos de decisión participan hombres y mujeres por igual?
PARTICIPACIÓN	<i>Participación de beneficiarios/as formulación, ejecución y</i>	¿Qué actores han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?
		¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?
		¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales?
		¿Se ha logrado este empoderamiento?
APROPIACIÓN	<i>liderazgo efectivo instituciones locales sobre políticas y estrategias de desarrollo,</i>	En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención y en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto?
		¿En qué medida se han creado las capacidades institucionales necesarias para que las instituciones locales (públicas y de las personas beneficiarias) continúen administrando adecuadamente la infraestructura y tecnología instalada por el proyecto?
		¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?
		¿En qué medida han participado las personas beneficiarias en todo el proceso?
COBERTURA	<i>los colectivos beneficiarios y su idoneidad</i>	¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?
		¿Se han establecido mecanismos para facilitar a las personas beneficiarias el acceso a los servicios de la intervención?
		¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?

OTROS (LECCIONES APRENDIDAS)	Lecciones	¿Del proceso de implementación del proyecto, se pueden rescatar lecciones aprendidas y/o sistematizar buenas prácticas?, ¿en qué componentes?
		Si la respuesta es positiva: ¿Cuáles son tales lecciones aprendidas y/o buenas prácticas? ¿Se trata de elementos potencialmente replicables y utilizables en otras iniciativas pertinentes?
	Recomendaciones	¿Cuáles son las recomendaciones principales para mejorar iniciativas futuras promovidas por las instituciones y organizaciones promotoras y gestoras de la evaluación?

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

La intervención evaluada es el proyecto “Gestión integral de los Residuos Raqaypampa (Cochabamba, Bolivia), fortaleciendo la Autonomía Indígena originaria Campesina”, pretende contribuir al ejercicio de los derechos humanos al medioambiente, al agua y al saneamiento y los derechos fundamentales de las mujeres, mejorando las políticas medioambientales

autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa, objetivo general del proyecto.

En particular, la presente acción se concentra en la gestión de los residuos, de acuerdo con las prioridades identificadas en las fases anteriores por el propio GAIOC-R, así como por sus organizaciones comunitarias y sociales.

El período de ejecución del proyecto va del 1 de mayo del 2022 al 31 de julio del 2023.

2.1 Antecedentes del proyecto:

El Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R) formaba parte hasta el año 2017 del municipio Mizque. En 2018, Raqaypampa se escindió del municipio de Mizque y constituyó la Autonomía Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (AIOC-R), de acuerdo con la Ley N°31 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Cabe destacar, entonces, que Raqaypampa ha sido el primer territorio de Bolivia en convertirse en Autonomía Indígena.

El Instituto Boliviano de Estudios Municipales - IBEM desde 1997 y la Escuela de Formación de Líderes/as desde 2004 (ambas entidades son de CEDESCO) vienen desarrollando procesos de formación y capacitación de jóvenes bachilleres, de líderes y lideresas de las organizaciones sociales y autoridades y funcionarios/as municipales, con el objeto de fortalecer la gestión municipal en las zonas rurales del país. Los líderes y las lideresas de Raqaypampa han participado en las formaciones del IBEM y de la Escuela de Formación de líderes/as desde su creación, junto a personas de otros municipios. De hecho, de entre las personas que han sido formadas por CEDESCO-MUSOL han surgido asambleístas nacionales, asambleístas departamentales, diputados/as nacionales, alcaldes/as, concejales/as, funcionarios/as municipales, miembros/as de los órganos de control social.

CEDESCO y MUSOL intensificaron su trabajo en el municipio de Mizque en 2012, cuando Raqaypampa aún formaba parte del mismo. Entre sus primeras acciones conjuntas destaca la elaboración de la Carta Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, concluida en el 2013 y, desde entonces, de aplicación en todos los distritos y comunidades del municipio, incluyendo a Raqaypampa. A partir de la separación del municipio de Mizque y de la constitución de Raqaypampa como Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC-R), CEDESCO - MUSOL identificó en 2018 en colaboración con las autoridades locales la primera intervención específica para el TIOC-R de promoción del derecho humano al agua, financiado por la Junta de Andalucía – AACID (0C041/2018) y ejecutado entre los años 2019 y 2021. La intervención comprende, entre otros componentes, la construcción de un sistema de agua potable por cañería de red y fortalecimiento de la autogestión comunitaria del agua en la comunidad Rummy Moqo que beneficia a 96 familias, campañas educativas sobre higiene, salud, medioambiente y equidad de género en los centros escolares y comunidades campesinas y formaciones sobre cambio climático y recursos hídricos. Destacamos la identificación participativa y sistematización de un Plan de mejora de la resiliencia de los recursos hídricos ante el cambio climático distrital con enfoque de género, con medidas de adaptación al cambio climático de los sistemas de agua. De manera paralela, el TIOC-R fue uno de los territorios incluidos en el proyecto de fortalecimiento de las capacidades locales de gestión participativas de las políticas medioambientales (gestión de residuos sólidos, agua y saneamiento y políticas climáticas locales) que se ha ejecutado entre el 2019 y 2020, con la financiación de la Generalitat Valenciana (SOLPCD/2018/0004) y el Ayuntamiento de Valladolid. El proyecto desplegó un proceso formativo en el que participaron

las autoridades indígenas del GAIOC-R y las organizaciones sociales sobre gestión de residuos, agua saneamiento y cambio climático y posibilitó una exitosa estancia formativa en ayuntamientos valencianos de funcionariado y responsables políticos de los municipios destinatarios (ver informe de evaluación final del proyecto SOLPCD/2018/0004).

Por último, en el mes de mayo 2021 se ha iniciado la ejecución de 3 proyectos, uno de ellos en el sector de agua y saneamiento y otro en el sector de desarrollo agrario, cofinanciados por Junta de Castilla y León (CD/05/2020) y la Generalitat Valenciana (SOLPCD/2020/0006) respectivamente y que, entre muchas otras acciones, tienen programada la construcción de un sistema de agua potable por cañería de red, 83 sistemas de cosecha de agua de lluvia, 10 microsistemas de riego familiares, campañas de educación sanitaria y equidad de género, diversificación de cultivos y promoción de políticas públicas autonómicas participativas de manejo integral de cuencas y gestión de recursos hídricos. Cabe mencionar de manera específica el tercer proyecto iniciado en mayo de 2021 y financiado por la Generalitat Valenciana en el mismo sector que la presente intervención: “Fortalecimiento de las capacidades de gestión participativa de las políticas municipales medioambientales en los Departamentos de Potosí y Cochabamba (Bolivia)-Fase II” (SOLPCD/2020/0018). Las actividades a desarrollar constituyen la segunda fase del proyecto de fortalecimiento de las capacidades locales de gestión participativas de las políticas medioambientales (gestión de residuos sólidos, agua y saneamiento, políticas climáticas locales) ejecutado entre el 2019 y 2020, con la financiación de la Generalitat Valenciana (SOLPCD/2018/0004). Este sólido programa de intervención ha permitido a MUSOL y CEDESCO mejorar su conocimiento sobre las necesidades formativas del territorio, identificando prioridades que han sido incluidas en el presente proyecto y dando preferencia al TIOC-R como unidad territorial única destinataria, lo que responde a las demandas de las comunidades y las autoridades y permitirá profundizar en el desarrollo de sus instrumentos de gestión pública autonómica en el área de los residuos.

2.2 Resumen del proyecto

La población indígena quechua de Raqaypampa (departamento de Cochabamba), en concordancia con lo establecido en la Constitución de 2009 y con la Ley de Autonomías y Descentralización de 2010, ha formado una Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC-R), constituyéndose en el año 2018 como el primer Territorio Indígena Originario Campesino de Bolivia (TIOC). Este hecho brinda una oportunidad inmejorable para que el nuevo ente local promueva los derechos humanos medioambientales, que son sistemáticamente vulnerados, con graves consecuencias en otros derechos humanos (a la alimentación, a la salud, a la igualdad de género, etc.). En particular, la deficiente o inexistente gestión de los residuos del territorio provoca una vulneración del derecho humano a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, con graves consecuencias en el derecho humano al agua y a la salud.

Los entes autonómicos indígenas son los principales titulares de obligaciones con respecto a dicho derecho humano y el problema central en el que incide el proyecto es la debilidad de las políticas medioambientales autonómicas de gestión de residuos.

De esta manera, para contribuir al despliegue de las políticas medioambientales autonómicas del TIOC-R, la estrategia de intervención se centra en fortalecer la gestión integral de residuos movilizando, en el marco de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria de la autonomía indígena originaria campesina, mediante:

1. La mejora de las políticas públicas autonómicas de gestión integral de residuos del TIOC-R. Mediante un proceso participativo, con énfasis en la inclusión de las prioridades de mujeres y jóvenes y con el apoyo de expertos y expertas de la administración local española, se

elaborará una propuesta de ley autonómica de gestión integral de residuos para su posterior aprobación por parte del gobierno autónomo indígena (GAIOC-R), creando un innovador Comité de Seguimiento de la implementación de la propia ley para asegurar su aplicación.

2. El diseño participativo de un plan de gestión de residuos sólidos urbanos en el TIOC-R. A partir de un diagnóstico intersectorial de la situación de la gestión de los residuos sólidos urbanos, se elaborará de forma participativa un plan de gestión de residuos sólidos urbanos con el apoyo de expertos/as locales y españoles/as. El documento incluirá las prioridades identificadas por organizaciones de mujeres y jóvenes activistas y desarrollará una batería de indicadores específicos que permitirán evaluar y monitorear su implementación. Paralelamente, se elaborará el diseño técnico de un sistema o sistemas de tratamiento y disposición final de residuos para el TIOC-R, en el que se incluirá la totalidad del territorio, contemplando las respectivas especificidades de las comunidades que lo conforman.
3. La sensibilización de la población del TIOC-R sobre residuos sólidos urbanos con metodologías participativas enfocadas en la regla de las 3R, con el protagonismo de las mujeres jóvenes y la participación de radios municipales valencianas. Se elaborará una guía práctica para la ciudadanía sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3R y la correcta separación de los residuos domésticos, difundida a través de una campaña de sensibilización en unidades educativas, sindicatos agrarios y organizaciones de mujeres. Se desarrollará, asimismo, un programa formativo a jóvenes líderes y lideresas del nivel de secundaria en producción y difusión de programas de radio comunitaria y en planificación del territorio, equidad de género, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3 R, complementado con un intercambio de experiencias entre jóvenes del TIOC-R y representantes de radios municipales valencianas para la capacitación en estrategias de comunicación sensibles al género.
4. El impulso de un proceso de incidencia política a nivel nacional liderado por jóvenes activistas para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina, con el objetivo de movilizar recursos de entidades nacionales e internacionales para el plan de residuos del TIOC-R. El proyecto pondrá en marcha un diplomado para jóvenes de educación secundaria del TIOC-R sobre autonomía indígena, EGYBDH, liderazgo, incidencia, participación y gestión autonómica local. Se llevará a cabo la organización y celebración de un encuentro nacional sobre autonomías indígenas originarias campesinas en Bolivia, con el liderazgo de los y las jóvenes activistas capacitadas que, además, participarán de reuniones de incidencia con instituciones nacionales e internacionales para el apalancamiento de fondos para el plan de residuos del TIOC-R.

Las personas destinatarias del proyecto son 3.311 personas, 1.817 hombres y 1.494 mujeres, titulares de obligaciones (políticos/as, funcionariado) y de derechos (representantes de organizaciones sociales y civiles, sindicatos agrarios, organizaciones de mujeres, etc.).

El proyecto tuvo una duración de 15 meses, desde el 1 de mayo de 2022 al 31 de julio del 2023.

2.3 Actores implicados

Los actores implicados de manera directa en la intervención han sido:

- Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (GAIOC-R).
- Sindicatos agrarios (43) aglutinados en 5 subcentrales: Raqaypampa, Laguna Grande, Molinero, Santiago y Salvia y éstas aglutinadas, a su vez, en la Central Regional del TIOC-R.

- Organizaciones de mujeres Bartolina Sisa de las 5 subcentrales: Raqaypampa, Laguna Grande, Molinero, Santiago y Salvia.
- Estudiantes de los centros educativos del TIOC-R, niñas, niños y jóvenes, titulares de los derechos vulnerados.
- Profesorado de los centros educativos de la Autonomía Indígena Originario Campesinado Raqaypampa (AIOC-R).
- Estudiantes del CEFOA del TIOC-R.

2.4 Organización y gestión

Al inicio de la intervención, se reunió el equipo Técnico de MUSOL, el equipo técnico de la entidad ejecutora CEDESCO, para planificar y organizar el cronograma de acuerdo con las actividades programadas, definición de estrategias del proyecto, actores claves implicados y consenso de cómo se desarrollarán los talleres participativos para la estructura de la base de la ley, la identificación de las propuestas para la elaboración de la ley autonómica y del plan.

2.5 Contexto en el que se desarrolla la intervención

El Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R) se encuentra en el sur del departamento de Cochabamba, en la provincia de Mizque, y colinda con el departamento de Potosí. El TIOC-R cuenta con 7.252 habitantes, 3.570 hombres y 3.682 mujeres, (Censo del 2012) que se auto identifican con la cultura quechua, el idioma principal es también el quechua, de hecho, Raqaypampa significa “tierra de ruinas” en este idioma. El pueblo descende de los antiguos Chuwis que, para no desaparecer, replegaron en las alturas.

El TIOC-R, hasta el año 2017, formaba parte del municipio Mizque. En 2018, se escindió del municipio de Mizque y constituyó la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa (AIOC-R), de acuerdo con la Ley N°31 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Ha sido la primera localidad de Bolivia en convertirse en Autonomía Indígena Originaria – Campesina, unidad territorial homóloga al municipio.

La gestión en este territorio es ejercida por el Gobierno Indígena de la Entidad Territorial de Raqaypampa, el cual está compuesto por: la Autoridad Administrativa Autonómica, el Consejo de Gestión Territorial y la Asamblea Autonómica de Comunidades; las dos primeras son instancias administrativas y de gestión pública, la tercera compuesta por la organización tradicional es la instancia de decisión y de control, además deliberativa, fiscalizadora y legislativa.

El TIOC-R abarca todo el espacio articulado por la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa. Está estructurado a nivel comunal en 43 sindicatos agrarios y a nivel intercomunal en cinco subcentrales: Raqaypampa, Laguna Grande, Molinero, Santiago y Salvia, las cuales constituyen unidades territoriales intermedias. El sistema de gobierno de la Autonomía Indígena Raqaypampa es la democracia comunitaria, directa y participativa, que se ejerce en el marco de la Asamblea Autonómica de Comunidades como máxima instancia de decisión de la Autonomía y a través de la elección de las autoridades responsables de ejecutar los mandatos de dicha instancia, según las normas, instituciones y procedimientos propios establecido por la carta orgánica del TIOC-R.

La actividad económica más importante del territorio es la agropecuaria, es destinada casi exclusivamente al autoabastecimiento, en un contexto de pobreza y pobreza extrema (el 57,60 % de la población de la zona vive en situación de pobreza extrema según el ministerio de educación y culturas). No existe servicio de residuos sólidos en el municipio, por lo que la disposición final de los residuos generados es improvisada y muy contaminante (quema, se entierra, se tira a terrenos baldíos o a ríos). El municipio tiene una zona urbanizada muy pequeña

y en su gran mayoría es rural. Por ello la generación de residuos no biodegradables es aún limitada pero en aumento y la gestión de residuos es una prioridad para las nuevas autoridades del TIOC-R, que quieren abordar la problemática.

El GAIOC-R se enfrenta a grandes retos organizativos e institucionales principalmente, en relación con la gestión integral de residuos siendo una prioridad, en relación con el apalancamiento de fondos para llevar adelante el plan elaborado con el proyecto y el fortalecimiento institucional y de la población para proteger el medio ambiente para garantizar el ejercicio del derecho a un medio ambiente sin contaminación.

El proyecto evaluado se enmarca en el área de defensa y garantía del ejercicio de los derechos humanos en relación con el derecho al medio ambiente sano.

2.6 Metodología de la evaluación

La consultora externa de Avanzia ha trabajado estrechamente con el equipo técnico asignado por CEDESCO y MUSOL para la coordinación de la Evaluación Final Externa. Por parte de CEDESCO se ha trabajado directamente con el coordinador del Área de servicios básicos y el equipo del área. Por parte de MUSOL con la técnica asignada al Proyecto.

- **Enfoque de trabajo**

Los principios básicos que han guiado el trabajo de evaluación han sido:

Participación de actores: Consideramos clave la participación en la evaluación de todos/as los/as actores implicados, además de la Fundación MUSOL, CEDESCO.

Maximización de la utilidad social de la evaluación: Creemos firmemente que tanto este proceso de evaluación como sus productos deben tener como característica esencial ser socialmente útiles. En concreto, se espera, por una parte, que el trabajo aporte recomendaciones estratégicas y operativas de la gestión de MUSOL para mejorarla la gestión de residuos y por otra, que las lecciones aprendidas de esta experiencia puedan ser extrapoladas para alimentar otros proyectos y programas de los actores involucrados o incluso de otros actores externos.

Rigurosidad en sistematización y recolección de datos: Se ha realizado un proceso sistemático de recopilación de la información de campo, basado en la exhaustiva revisión previa de la información disponible del proyecto, el análisis de la validez de los indicadores, la disponibilidad de las fuentes, el consenso de los criterios de y las herramientas de recolección de información en terreno, en función de los datos que se quieran obtener.

- **Enfoque teórico-metodológico de evaluación**

Enfoque participativo

Se ha procurado involucrar a los diferentes actores en el proceso de evaluación y para garantizarla participación de los destinatarios finales e informantes clave, en la recogida de información se priorizó la utilización de técnicas participativas. Tras concluir las visitas de campo, se realizó una reunión de devolución de hallazgos y conclusiones preliminares con el equipo técnico de CEDESCO: en ella se buscó comunicar y validar los hallazgos.

- **Enfoque de género**

Durante toda la evaluación se ha tenido en cuenta las características y necesidades de las mujeres, y se ha favorecido su participación durante el proceso evaluativo.

Pasos Metodológicos: Considerando las características básicas del proyecto según la información brindada en los TDR, se desarrolló una metodología de evaluación que abordó los siguientes niveles de valoración:

Hallazgos

1. Análisis interpretativo
2. Juicios concluyentes
3. Recomendaciones

Aspectos de la intervención a evaluar

La metodología empleada durante el proceso de evaluación del proyecto ha sido participativa, lo que permitió obtener el máximo de información de todos/as los/as actores implicados. Se presentó especial énfasis en la participación de los/as beneficiarios/as del proyecto para determinar su grado de satisfacción con las acciones del proyecto. Las técnicas de recogida de datos durante el trabajo de campo fueron las aprobadas de acuerdo con los TDR.

2.7 Herramientas de evaluación

Para poder comprender los factores que han facilitado o no el logro de los resultados planificados, se consideró necesario adoptar un enfoque metodológico que permita que todas las partes interesadas reflejen su análisis y puntos de vista. Para ello, utilizamos distintos métodos que combinados permitirán comprender y explicar los hallazgos encontrados, responder a las preguntas de evaluación, y validar la información recogida a través del análisis cruzado (triangulación) de esos datos obtenidos.

Para la recolección de información se utilizaron métodos mixtos (cuantitativos y cualitativos), predominando la investigación cualitativa que ha permitido conocer en profundidad el objeto a evaluar y, a partir de ese conocimiento, se han podido hacer las valoraciones del alcance, eficacia e impacto de la intervención. Como enfoque metodológico, la aplicación de los instrumentos ha sido de manera participativa a fin de que las y los beneficiarios/as se motiven a participar en el proceso evaluativo y se empoderen al ser parte de la medición de los cambios generados.

Análisis documental de toda la documentación generada por y para el proyecto: Documento de formulación del proyecto, Informe de línea de base, Informe de seguimiento del proyecto, Informe final del proyecto, normas de seguimiento y justificación de proyectos, informes técnicos específicos para cada indicador, que nos fue facilitada a través de drive por MUSOL y CEDESCO. El estudio de estas fuentes existentes fue útil para la preparación de los instrumentos de recogida de información y para contrastar los planteamientos de partida con los datos recabados durante el trabajo de campo.

Trabajo de campo en terreno. Se utilizaron herramientas participativas que estimularan la participación de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones que intervinieron durante el proyecto, ya que su contribución con testimonios, opiniones y sugerencias permitiría tener una mayor información para el análisis de la evaluación. Esta participación por parte de las y los diferentes titulares también contribuye a la apropiación del proyecto durante todas las fases de la intervención, incluida la evaluación.

1. **Observación en el terreno:** Se realizó la visita al TIOC-R, para observar las comunidades donde se ha implementado el proyecto y a fin de valorar directamente los logros, dificultades y otros aspectos que sólo se perciben a través de la observación “in situ”. Esta técnica fue útil para conocer el alcance de los resultados logrados tras las capacitaciones y otras acciones del proyecto, así como también para recopilar evidencias cualitativas del proceso desarrollado y resultados alcanzados.
2. **Entrevistas semiestructuradas (17):** Su objetivo fue recabar información sobre la percepción y valoración de los grupos meta e informantes clave sobre la intervención desarrollada. De las 17 entrevistas semiestructuradas 16 se realizaron de manera presencial y 1 de forma telefónica, por motivos de horario de la experta docente en género que no pudo asistir a la entrevista presencial. A través de las entrevistas se pudo conocer la percepción y valoración de la intervención por parte de los/as entrevistados/as, las entrevistas abarcaron a los 4 resultados del proyecto.

Tabla 2. Descripción de actores que participaron en las entrevistas semiestructuradas

	Nombre de entrevistado	Descripción de cargo/ocupación/ otros
1.	Ing. Cobo Vargas	Responsable del proyecto CEDESCO
CENTRO EDUCATIVO - PROFESORADO		
2.	Roger González Mejía	Director Centro Educativo de Laguna Grande
3.	Matilde Vásquez Guzmán	Directora encargada de nivel primario CE Laguna Grande
4.	Gladys Rosario Orellana	Profesora de 6to curso CE Laguna Grande
CENTRO EDUCATIVO- ALUMNADO		
5.	Adolfo Terrazas	Estudiantes de 6to. Curso CE Laguna Grande
6.	Mel Camacho	Estudiantes de 6to. Curso CE Laguna Grande
7.	Alex Puyal	Estudiantes de 6to. Curso CE Laguna Grande
8.	Norma Urión	Estudiantes de 6to. Curso CE Laguna Grande
EXPERIENCIA PASANTÍA PROYECTO		
9.	Ing. Guillber Llanos	Tras pasantía en España, su experiencia apporto al proyecto a través de una presentación.
AUTORIDADES		
10.	Adán Salazar Hinojosa	Autoridad administrativa autonómica (Alcalde)
11.	Emiliana Ayala Menece	Consejeros de gestión territorial
12.	Benigno Miranda Iriarte	Consejeros de gestión territorial
13.	Lourdes Andía Acosta	Consejeros de gestión territorial
EXPERTOS/PROFESIONALES		
14.	Lcdo. Juan Ordóñez	Experto en comunicación
15.	Lcdo. Luis Alberto Miranda	Experto en derecho (leyes)
16.	Ing. Emilia Choque Tacuña	Especialista en Gestión integral de residuos sólidos
17.	Lcda. Elsa Suárez	Experta en sociología. Docente enfoque de género

3. **Grupo focal (2):** sirvió para recoger información cualitativa de los distintos grupos beneficiarios directos, el facilitador de los grupos focales fue el Ing. Cobo Vargas de CEDESCO quien participó es conocido por todos los grupos que participaron, a la vez realizaba la traducción, ya que de manera indistinta algunas personas intervenían en quechua, siendo el idioma oficial y el que utilizan a diario las personas del TIOC-R. Se facilitó la participación libre y voluntaria de los informantes clave convocados a este espacio. Los grupos focales abarcaron a los 4 resultados previstos en el proyecto. Estos grupos se realizaron en el Auditorio Casa de la Justicia de Raqaypampa y la Unidad Educativa el Molinero.

Tabla 3. Descripción participantes grupos focales

GRUPOS FOCALES	
1.	<p>Realizado en el “Auditorio Casa de Justicia de Raqaypampa”</p> <p>Reunión con grupo focal de titulares de derechos hombres, mujeres, jóvenes y representantes de todas las organizaciones e instituciones activas de la TIOC-R, asistentes a los talleres participativos de: propuesta de LAIGIR y del PGIRSU, participantes en los programas de radio comunitaria, jóvenes activistas del TIOC-R que han expuesto en el Consejo nacional de autonomías indígenas originarias campesinas un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas. Asistentes a las capacitaciones del proyecto. Al grupo focal asistieron representantes de las 5 subcentrales. Se ha incluido los 4 resultados del proyecto.</p> <p>Asistentes: 20 personas (10 hombres y 10 mujeres)</p> <p>Equipo de CEDESCO que participó en el grupo focal: Ing. Cobo Vargas Méndez (moderador y traductor del quechua al castellano) Lcda. Janneth Guamaní Salazar Lcdo. David Callisaya Rojas</p> <p>Y la evaluadora: Ma. Fernanda Villacrés (AVANZIA Gestión y Desarrollo)</p>
2.	<p>Realizado con las y los niños/as de la Unidad Educativa el Molinero</p> <p>Se trata de una unidad educativa con clases unitarias, dos docentes para dar clases a todos y todas los/as niños/as.</p> <p>Asistentes: Alumnado: 34 alumnos/as (16 hombres y 18 mujeres) Profesores/as: 2 profesores/as (1 hombre y 1 mujer)</p> <p>Equipo de CEDESCO que participó en el grupo focal: Ing. Cobo Vargas Méndez (moderador y traductor del quechua al castellano) Lcda. Janneth Guamaní Salazar Además: evaluadora: Ma. Fernanda Villacrés (AVANZIA Gestión y Desarrollo)</p>

4. **Taller de devolución.** Se realizó un taller de devolución con la finalidad de generar un espacio de reflexión y aprendizaje con el equipo técnico a cargo del proyecto (CEDESCO), se identificaron las dificultades y limitaciones del proyecto desde la perspectiva de la evaluadora y se reflexionó críticamente sobre las lecciones aprendidas y aspectos a mejorar para potenciar la eficacia en futuras acciones. El equipo de CEDESCO realizó aportaciones a las reflexiones de la evaluadora clarificando información recogida durante el trabajo de campo.

La matriz de planificación y seguimiento de la línea de base fue la guía en la utilización de las herramientas durante el trabajo de campo, estaba diseñada en función del tipo de actores e información que se pretendía recoger y se aplicaron de manera presencial, a excepción de una

entrevista que se realizó por teléfono desde Bolivia, ya que por motivos de horario la experta en género solo nos pudo atender telefónicamente.

La información cuantitativa se obtuvo de fuentes secundarias tales como: las fuentes de verificación del proyecto proporcionadas por la técnica de MUSOL y la información cualitativa procede de los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, la información se completó con la observación participante de la evaluadora.

El análisis y redacción del informe se sustentó en la triangulación de la información recogida y de la retroalimentación de los hallazgos por parte del equipo técnico de CEDESCO. De este modo se garantizó la validez y confiabilidad de la información recopilada y el análisis de la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación.

2.8 Condicionantes y límites del estudio realizado

La realización del trabajo de campo se ha desarrollado sin inconvenientes, aunque un elemento considerado como limitante a tomar en cuenta es la utilización del quechua por parte de los/as participantes durante los grupos focales, para lo cual el Ing. Cobo Vargas, técnico de CEDESCO se encargó de realizar la traducción simultánea al castellano cuando era el caso, sin convertirse en un inconveniente para la evaluación o el análisis de la información. Entre los elementos que facilitaron el proceso evaluativo se encuentran:

- 1) La excelente disposición del equipo técnico a cargo del proyecto de CEDESCO que coordinó el trabajo de campo y facilitó en todo momento la logística en transporte, la convocatoria de los/as actores clave durante la fase de recogida de la información y los espacios en que se llevó a cabo la recopilación de información.
- 2) La eficiencia en la convocatoria para el desarrollo de las técnicas del estudio evaluativo (coordinar grupos focales y entrevistas) y acierto a la hora de seleccionar a las personas clave participantes en las mismas.
- 3) Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de los informantes, lo que nos ha permitido el procesamiento y análisis de datos cualitativos.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

3.1 Pertinencia

Su análisis nos permite concluir que se ha contado con un diagnóstico adecuado al contexto y la intervención es el resultado de procesos participativos desarrollados en anteriores fases de la intervención basados en la urgencia de abordar la gestión de residuos en el TIOC-R y actuar sobre las problemáticas propias del manejo adecuado de residuos, ya que existe una deficiente e inexistente gestión de residuos en el territorio.

El Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa se separó en 2018 del municipio de Mizque y se constituyó la Autonomía Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (AIOC-R), de acuerdo con la Ley N°31 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Desde tal fecha el AIOC-R tiene competencias y autonomía parecidas a las de una municipalidad, el nuevo gobierno se encuentra en fase de construcción de una nueva institucionalidad territorial que releve la gestión que realizaba la municipalidad de Mizque, sin embargo, tal relevo se realiza en un contexto de carencias y falta de servicios, pues no existe ninguno de recolección ni tratamiento de residuos sólidos en el territorio- en su mayoría zona rural- con una reducida zona urbanizada y tampoco existe una planificación en las comunidades, esta se realiza de forma improvisada y muy contaminante (se quema, se entierra, se tira a terrenos baldíos o a ríos).

Hay que destacar la amplitud del territorio donde se ejecutó la intervención que abarca la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa y está estructurado a nivel

comunal en 43 sindicatos agrarios, y a nivel intercomunal en cinco subcentrales: Raqaypampa, Laguna Grande, Molinero, Santiago y Salvia, que constituyen unidades territoriales intermedias.

El diseño del proyecto se partió de las vulneraciones de derechos como los medioambientales con graves consecuencias en los derechos humanos (alimentación, salud, igualdad de género, etc.). Con la intervención se da respuesta al codiseño de las políticas públicas medioambientales, basadas en la participación equitativa de hombres y mujeres, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como de la calidad de la participación, ya que con la intervención se ha logrado elaborar de manera participativa la LAIGIR y el PGRSU del TIOC-R. CEDESCO ha sido responsable de la coordinación, adecuación al contexto de intervención dando respuesta a las necesidades locales.

La lógica intervención abordó de forma integral los tres problemas identificadas en la fase de diseño del proyecto definiendo 4 resultados, todos coherentes con las vulneraciones de derechos, con lo que se ha contribuido a la promoción de los derechos medio ambientales.

Tabla 4. Problemática identificada y resultados esperados

Problemática	Resultados esperados
Falta de participación ciudadana para el codiseño de las políticas públicas autonómicas medioambientales, basadas en la participación equitativa de hombres y mujeres, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como de la calidad de la participación.	Resultado 1: Mejoradas las políticas públicas autonómicas de gestión integral de residuos del TIOC-R, de acuerdo con la ley nacional de gestión integral de residuos y movilizándolo el know-how municipal valenciano en la materia.
Escasez de recursos técnicos y económicos para el despliegue de las políticas públicas autonómicas medioambientales.	Resultado 2: Diseñada participativamente la gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R incluyendo herramientas para el apalancamiento de recursos adicionales para su implantación, de acuerdo a la ley autonómica de gestión integral de residuos y movilizándolo el know-how municipal valenciano en la materia
Débil conocimiento y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina de las personas jóvenes del TIOC-R que dificulta su participación en espacios de incidencia y toma de decisiones para la planificación del territorio.	Resultado 3: Sensibilizada la población del TIOC-R sobre residuos sólidos urbanos mediante metodologías participativas enfocadas en la regla de las 3 R, con el protagonismo de las mujeres jóvenes y la participación de las radios municipales valencianas para fomentar una comunicación sensible al género. Resultado 4: Impulsado un proceso de incidencia política a nivel nacional liderado por jóvenes activistas para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina.

Fuente: Elaboración propia en base a documento del proyecto.

La intervención pretende contribuir al fortalecimiento de la gestión integral de residuos en el TIOC-R, a través de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria, que busca contar con una ley participativa para la gestión de residuos de los territorios, gestión inexistente antes de la intervención diseñándose una estrategia que ha dado respuesta a las necesidades de los titulares de derechos del TIOC-R. Tal estrategia de intervención es totalmente pertinente, considerando las problemáticas que vulneran los derechos medio ambientales que se identificaron en el diagnóstico.

Además, se constata su total pertinencia en general, y de sus objetivos en particular, en función del contexto nacional, regional, municipal y del TIOC-R. El proyecto logra elaborar de manera participativa la LAIGIR y el PGIRSU del TIOC-R, constituyéndose en una ley pionera en el territorio que sería aprobada en el transcurso de esta evaluación.

3.2 Coherencia

El diseño del proyecto se adecúa a los problemas identificados, puesto que los cuatro resultados previstos contribuyen al alcance del OE: Fortalecer la gestión integral de residuos en el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), en el marco de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria de la autonomía indígena originaria campesina. A su vez, el alcance del objetivo específico hace posible el cumplimiento del OG: Contribuir a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), del departamento de Cochabamba– Bolivia.

El objetivo general y específico y resultados esperados están relacionados con los problemas identificados. Se observa una definición correcta de la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención. Las actividades están formuladas sobre las necesidades y prioridades de toda la población de TIOC-R (titulares de derechos, titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones) y adecuadas a lograr los objetivos de la intervención.

El proceso es coherente con el enfoque de derechos, pues fortalece las capacidades de los/as titulares de derechos quienes de forma participativa, especialmente mujeres y jóvenes cooperaron en la elaboración de la propuesta de ley y del plan de gestión integral de residuos, reivindicando así sus derechos, desarrolla la capacidad de titulares de responsabilidades y obligaciones, autoridades (Alcalde y Consejeros del TIOC-R) como garantes de derechos al desarrollar un proceso participativo que concluyó con la aprobación de la LAIGIR y el PGIRSU, además se constituyó un Comité de Seguimiento de la propia ley para seguir su aplicación y de los indicadores base de medición desarrollados en la normativa municipal, con participación de los/as jóvenes del TIOC-R. En paralelo se elaboró también su reglamento donde se establecen procedimientos, responsabilidades y obligaciones tanto de autoridades como de la ciudadanía.

En el siguiente cuadro presentamos el marco lógico de la intervención.

Tabla 5. Estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención

Objetivo General	Contribuir a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), del departamento de Cochabamba– Bolivia.
Objetivo Específico	Fortalecer la gestión integral de residuos en el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), en el marco de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria de la autonomía indígena originaria campesina.
Eje 1: Mejoras políticas públicas autonómicas de gestión integral de residuos del TIOC-R	<p>Resultado 1: <i>Mejoras las políticas públicas autonómicas de gestión integral de residuos del TIOC-R, de acuerdo con la ley nacional de gestión integral de residuos y movilizándolo el know-how municipal valenciano en la materia.</i></p> <p>Se realizó la coordinación con las autoridades y los/as líderes de las organizaciones sociales de la TIOC-Raqaypampa, para desarrollar dos talleres: la primera para elaborar la estructura base de la LAIGIR y la segunda la elaboración para identificar propuestas para la elaboración de la ley, previo al desarrollo de los talleres se enviaron convocatorias con el objeto de garantizar la presencia de la participación de todos los sectores.</p>

	<p>La metodología implementada en ambos eventos fue participativa y se utilizó el diálogo para llegar a consensos. 91 personas asistieron de los cuales 49 (54%) fueron hombres y 42 (46%) fueron mujeres.</p> <p>Paralelamente a la propuesta de ley se elaboró el Reglamento donde se establecieron en detalle los procedimientos, las responsabilidades, obligaciones tanto de autoridades como de la ciudadanía.</p> <p>En los talleres participaron personal técnico y político municipal, organizaciones comunitarias y jóvenes activistas, se realizaron talleres con las organizaciones de mujeres (lideresas representantes de las organizaciones de mujeres de las subcentrales de Raqaypampa y Santiago, plantean propuestas) y se sistematizaron las propuestas relacionadas con las prioridades de las mujeres, se realizaron reuniones de acompañamiento para la aprobación de la ley que por motivos de cambio de gobierno no pudo realizarse, pero que durante el trabajo de campo se comprobó que las autoridades tienen interés en aprobar la ley. Se constituyó un comité de seguimiento de implementación de la LAIGIR para la monitorización del cronograma de aplicación y de los indicadores base de medición desarrollados en la normativa municipal, con participación con la participación de los/as jóvenes.</p>
<p>Eje 2: Diseñada participativamente la gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R</p>	<p>Resultado 2: <i>Diseñada participativamente la gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R incluyendo herramientas para el apalancamiento de recursos adicionales para su implantación, de acuerdo a la ley autonómica de gestión integral de residuos y movilizándolo el know-how municipal valenciano en la materia.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizaron dos talleres sobre diagnóstico intersectorial de la situación de la gestión de los residuos sólidos urbanos con autoridades y comunidades del TIOC-R, con apoyo de expertos locales e internacionales. Se contrató una experta en medio ambiente para la realización del estudio, también se desarrolló un taller con las organizaciones de mujeres y jóvenes activistas para la identificación y sistematización de medidas relacionadas con las prioridades de las mujeres para incluirlas en el plan de gestión de residuos sólidos, participaron 41 mujeres.• Se desarrollaron dos talleres para la sistematización y diseño participativo del Plan, participaron 96 personas entre autoridades políticas, organizaciones sociales y actores clave, de los cuales 56 (58%) fueron hombres y 40 (42%) mujeres.• Se desarrollaron dos talleres de socialización de la ley donde participaron 83 personas del pueblo de Raqaypampa, de los cuales 46 (55%) fueron hombres y 37 (45%) mujeres.
<p>Eje 3: Sensibilizada la población del TIOC-R sobre residuos sólidos urbanos</p>	<p>Resultado 3: <i>Sensibilizada la población del TIOC-R sobre residuos sólidos urbanos mediante metodologías participativas enfocadas en la regla de las 3 R, con el protagonismo de las mujeres jóvenes y la participación de las radios municipales valencianas para fomentar una comunicación sensible al género.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizaron dos talleres realizados para la definición de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan, participaron 82 personas del Pueblo de Laguna Grande, de los cuales 42 (51%) fueron hombres y 40 (49%) mujeres.• Se desarrollaron dos talleres sobre Planificación y diseño técnico de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos para el TIOC-R, con autoridades de la 5 Subcentrales de la TIOC-Raqaypampa.

Eje 4: Impulsado un proceso de incidencia política a nivel nacional liderado por jóvenes

Resultado 4: *Impulsado un proceso de incidencia política a nivel nacional liderado por jóvenes activistas para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina.*

- Se realiza formación a jóvenes líderes/esas del nivel de secundaria de unidades educativas y del CEFOA para la producción y difusión de programas de radio de la comunidad. En los talleres participaron un total de 82 estudiantes de secundaria, de los cuales 42 (51%) fueron hombres y 40 (49%) mujeres.
- Se formó a jóvenes líderes/as del nivel de secundaria de unidades educativas y del CEFOA en planificación del territorio, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3 R.
- Se realizó un intercambio de experiencias entre jóvenes del TIOC-R (6 jóvenes, al menos 3 mujeres) con radios municipales de la Comunitat Valenciana para la formación en perspectiva de género y desarrollo de estrategias de comunicación sensibles al género.
- Se realizó producción y difusión de un programa de radio semanal en quechua y videos cortos a través redes sociales liderado por jóvenes líderes/as sobre planificación del territorio, la equidad de género, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3 R.
- Se diseño e implementación de una campaña de sensibilización en unidades educativas sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos, promoviendo entre el alumnado una campaña de comunicación y sensibilización en redes sociales
- Se elaboró y realizó la difusión de una guía práctica para la ciudadanía sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos.
- Acompañamiento a jóvenes activistas medioambientales en acciones de incidencia política en el consejo nacional de autonomías indígenas originarias campesinas.
- Organización de un evento nacional sobre autonomías indígenas originarias campesinas con el liderazgo de los/as jóvenes en el TIOC-R.
- Acompañamiento a jóvenes activistas medioambientales en reuniones de incidencia con entidades nacionales e internacionales para el apalancamiento de fondos para el plan de residuos del TIOC-R.

Fuente: *Elaboración propia en base a documento del proyecto*

El proyecto ha contribuido a la gestión integral de residuos de acuerdo con la Ley 755 del 28 de octubre del 2015, sobre la Gestión integral de residuos, decreto 2954, cuyo Objeto en su Artículo 1 dice: *“La presente Ley tiene por objeto establecer la política general y el régimen jurídico de la Gestión Integral de Residuos en el Estado Plurinacional de Bolivia, priorizando la prevención para la reducción de la generación de residuos, su aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura, en el marco de los derechos de la Madre Tierra, así como el derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano y equilibrado”.*

En la Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el Artículo 30, Párrafo II, numeral 10 dice: *...las naciones y pueblo indígena originario también goza del derecho: “A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuados del ecosistema”.*

¹ Ley 755:

https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/dale_vida_a_tus_derechos/archivos/LEY%20755%20ACTUALIZACION%202018%20WEB.pdf

² <https://www.bivica.org/files/medio-ambiente-derecho.pdf>

La intervención se corresponde además con la Agenda 2030, en concreto el ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y es coherente con el proceso iniciado en 2019 y 2020 por MUSOL y CEDESCO abordando la vulneración del derecho al agua y derechos medioambientales, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión participativas de las políticas medioambientales (gestión de residuos sólidos, agua y saneamiento y políticas climáticas locales). Se ha ejecutado con la financiación de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valladolid.

En mayo de 2021, se inició la segunda fase de la intervención. Este nuevo proyecto, si bien incluye al TIOC-R en su resultado de formaciones y capacitación de titulares de obligaciones sobre gestión de residuos sólidos urbanos con metodologías participativas enfocadas en la económica circular y la regla de las 3R, centra el resto de sus ejes estratégicos en el desarrollo normativo específico de gestión de residuos del Municipio de Torotoro, este proyecto ha servido de base para la implementación del proyecto objeto de la evaluación.

3.3 Eficiencia

La propuesta de intervención se ha ejecutado en su totalidad, con un alto grado de eficiencia dentro de los márgenes del presupuesto aprobado, aunque se ha presentado la Ley autonómica de gestión de residuos y el Plan de gestión de residuos sólidos, estos se aprobaron después de finalizada la intervención, en septiembre. El retraso en la aprobación de ley autonómica viene motivado por el proceso de cambio de autoridades en el GAIOC-R. Esta transición de autoridades y el calendario escolar que incluye vacaciones de invierno y de verano que no siempre se ajustaban a los tiempos del proyecto afectaron al cronograma inicial de ejecución, por lo que se solicitó una ampliación de tres meses. La extensión del plazo de ejecución del proyecto solicitado a la Generalitat Valenciana no ha implicado un aumento del coste total del proyecto, ni un cambio en el porcentaje de aporte de la Generalitat Valenciana.

La eficiencia se ha puesto de manifiesto con el cumplimiento de los procedimientos y normas administrativas de cotización, selección y contratación de servicios de profesionales y expertos requeridos para la implementación del proyecto. Cabe destacar que se contrató un consultor con un perfil profesional en legislación y experiencia en elaboración de propuestas de Ley, el Abogado Luis Alberto Miranda Misericordia, quien participó en la elaboración del proyecto de la LAIGIR del TIOC-R. Colaboró en diferentes etapas trabajando en coordinación con las autoridades autónomas indígenas originarias sobre la necesidad de optimizar las políticas públicas sobre la gestión de residuos sólidos en el TIOC-R.

Una vez elaborada la propuesta de ley y su reglamento, estos documentos fueron socializados a través de una reunión online, con Ana Pérez la responsable de Calidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A. (GIRSA) de Valencia – España. Por su parte, en la elaboración del plan de gestión integral de residuos, se contrató a la Ingeniera medio ambiental Emilia Choque Tacuña, que además cuenta con una especialidad en gestión integral de residuos.

La transformación de los recursos en los resultados ha sido eficiente. Los recursos destinados a la elaboración de la propuesta de LAIGIR, su reglamento y el PGIRSU del TIOC-R, además del fortalecimiento de capacidades relacionadas con la concienciación de buenas prácticas medioambientales todo con enfoque de género son coherentes con los resultados alcanzados por el proyecto. Entre los aspectos importantes que han permitido alcanzarlos tiene relación con el carácter participativo en los talleres por parte de todos/as los/as titulares identificados en el proyecto, además del aporte de expertos/as a nivel nacional e internacional que han reforzado la calidad técnica de la intervención.

En todos los talleres los procesos participativos han contribuido a la ejecución eficiente de la intervención, al establecimiento y cumplimiento de compromisos por parte de titulares

implicados y al adecuado funcionamiento de los espacios de información, consulta y participación. La evaluadora ha constatado que se han alcanzado todos los productos y servicios previstos, que se ha logrado la apropiación y puesta en práctica del conocimiento adquirido sobre buenas prácticas medioambientales y el control de residuos sólidos y que los titulares que participaron en la intervención se han apropiado de la intervención.

“Nos explicaron de medio ambiente y nos dijeron que eran las 3R (reducir, reutilizar y reciclar). Si estamos poniendo en práctica en el centro educativo. (Entrevista a alumno de 6to curso de la Unidad Educativa de Laguna Grande).

Se puede ver cambios, antes el pueblo estaba lleno de basura, ahora eso está cambiando. Los niños y jóvenes reciclan y también lo hacen más en la casa. Hemos preparado entre todos unos basureros con material reciclado”. (Entrevista a profesora de 6to curso de la Unidad Educativa de Laguna Grande).

Los recursos previstos han sido suficientes y han contribuido a que la comunidad ponga en marcha buenas prácticas medioambientales, sin embargo, se constata que los recursos no son suficientes para llevar a poner en práctica todo lo dispuesto en la ley y el plan. A juicio de las autoridades del TIOC-R y del equipo técnico a cargo del proyecto, donde coincide la consultora, los procesos de desarrollo no se consiguen con acciones puntuales, sino que requieren de un trabajo continuo y esto conlleva contar con financiación.

“Ya lo tenemos para aplicar la normativa, eso ya lo sabe la sociedad de Raqaypampa, para el siguiente paso necesitamos un proyecto para hacer ese reciclaje de basura, llevar adelante un proyecto para hacer todo eso, para la logística, ¿cómo vamos a llevar? la segunda parte, todo eso nos falta para poder trabajar en eso también rogaríamos a las financieras que nos podrían apoyar con un proyecto para poder satisfacer la necesidad que tenemos como gobierno indígena del TIOC-R, para poder ejecutar como gobierno no tenemos ese recurso, entonces por eso rogamus a la financiera que nos apoye”. (Entrevista realizada a Adán Salazar. Autoridad administrativa autonómica).

La metodología usada en seguimiento del proyecto ha sido adecuada, el equipo técnico executor de la intervención ha contado con la capacidad necesaria para llevarla a cabo e ir consolidando acciones que no estaban establecidas en el diseño inicial, como por ejemplo se contemplaba la socialización de la LAIGIR y el PGIRSU del TIOC-R en dos talleres, la socialización se llevó a cabo en 16 reuniones de incidencia, donde se socializó a los 43 sindicatos.

Sobre todo se consiguió de la LAIGIR y su Reglamento, como se muestra en el documento que se adjunta

Acta aprobación LAIGIR y el PGIRSU

3.4 Eficacia

Se ha constatado que se han alcanzado los resultados previstos de la intervención y la aprobación de la LAIGIR y el PGIRSU del TIOC-R si ha conseguido a lo largo del mes de septiembre de este año una vez acabado ya el proyecto. En conclusión, los indicadores del Marco Lógico son adecuados y reflejan el cambio esperado en el TIOC-R respecto de la gestión de residuos. Cumplen su finalidad de ser útiles midiendo productos y resultados. Entre los factores que han facilitado el éxito, se encuentra



la socialización y validación permanente de las acciones del proyecto y los talleres participativos con inclusión de mujeres y jóvenes. Los cambios observados respecto de un mejor control de residuos, limpieza de los centros educativos y de las calles (3R: reducir, reutilizar y reciclar) se corresponden con los resultados planteados en la Matriz de Marco Lógico y se han cumplido.

Alcance de los resultados previstos de la intervención

Resultado 1: Mejoradas las políticas públicas autonómicas de gestión integral de residuos del TIOC-R, de acuerdo con la ley nacional de gestión integral de residuos y movilizándolo el know-how municipal valenciano en la materia.

La eficacia ha sido alta; las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter de correlación de unas con otras, orientadas a la elaboración participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R, además se constituyó un Comité de seguimiento de la implementación de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R. Los cinco indicadores de este resultado han sido cumplidos en un 100%.

Indicadores del resultado	Nivel de logro
IR1.1 40 personas (40% mujeres) asisten a los talleres de elaboración participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R.	<p>Meta: 40 personas (40% mujeres) asisten a los talleres de elaboración participativa de la ley</p> <p>Logro: 42 personas (60% mujeres) y 49 (35% mujeres) han asistido a los 2 talleres de elaboración participativa de la ley autonómica</p> <p>Fuentes de verificación: Memoria del evento, lista de participantes, dossier fotográfico.</p> <p>Nivel de logro: + 100%</p>
IR1.2 Se cuenta con una propuesta de ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R.	<p>Meta: Se cuenta con una propuesta de ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R.</p> <p>Logro: Se cuenta con una propuesta de Ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R, socializada</p> <p>Fuentes de verificación: Se cuenta con este documento elaborado, se cuenta con el Acta de entrega a la GAIOC-Raqaypampa.</p> <p>Nivel de logro: 100%</p>
IR1.3 La propuesta de ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R incluye medidas identificadas en los talleres participativos y relacionados con las prioridades de las mujeres y jóvenes.	<p>Meta: Se incluye medidas identificadas en los talleres participativos y relacionados con las prioridades de las mujeres y jóvenes.</p> <p>Logro: Se ha incluido en la propuesta de Ley, propuestas mencionadas en los talleres participativos relacionadas con las prioridades de mujeres y jóvenes.</p> <p>Fuentes de verificación: Se cuenta con estos documentos elaborados.</p> <p>Nivel de logro: 100%</p>
IR1.4 Constituido un Comité de Seguimiento de la implementación de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R.	<p>Meta: Constitución de comité de seguimiento</p> <p>Logro: Se ha constituido un Comité de Seguimiento de la implementación de la Ley autonómica de gestión integral de residuos del TIOC-R.</p> <p>Fuentes de verificación: Se cuenta con el Acta de constitución del Comité.</p> <p>Nivel de logro: 100%</p>

IR1.5 El Comité de Seguimiento de la implementación de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R está conformado por, al menos, un 50% de mujeres.

Meta: Conformado comité de seguimiento al menos el 50% son mujeres.

Logro: Comité de Seguimiento está conformado por 4 personas, de las cuales 2 son mujeres.

Fuentes de verificación: Se cuenta con la lista de integrantes del Comité.

Nivel de logro: 100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 1: ALTO

Las actividades que se desarrollaron y han contribuido al alcance de este resultado, fueron:

1.1 Talleres de elaboración participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R (dos talleres, uno de estructura base de la ley y otro para borrador de propuestas), con personal técnico y político municipal, organizaciones comunitarias y jóvenes activistas.

Dos talleres en coordinación con las autoridades y los/as líderes de las organizaciones sociales de la TIOC-R: el primero para elaborar la estructura base de la LAIGIR y el segundo para identificar propuestas para la elaboración de la ley. En paralelo se diseñó el Reglamento donde se establecieron en detalle los procedimientos, las responsabilidades y obligaciones tanto de las autoridades como la ciudadanía, en el diseño del Reglamento se incorporaron las propuestas realizadas durante los talleres.

1.2 Taller con las organizaciones de mujeres y mujeres jóvenes activistas para la identificación y sistematización de propuestas relacionadas con las prioridades de las mujeres para incluirlas en la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R.

Un taller para la identificación y sistematización de propuestas relacionadas con las prioridades de las mujeres en la LAIGIR, en el TIOC-Raqaypampa. Se destaca a las lideresas, representantes de las organizaciones de mujeres de las subcentrales de Raqaypampa y Santiago que plantearon la necesidad de ubicar contenedores en las calles, recogida de residuos 2 veces por semana, venta de residuos reciclables, la dotación de bolsas ecológicas para los residuos sólidos, más capacitación de manejo de residuos, no utilización de plásticos, existencia de personal de limpieza, implementar basureros en domicilios, tiendas y pensiones de comida y dotación de bolsas de colores para la clasificación de los residuos.

1.3 Sistematización participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R, con el apoyo de personal técnico experto internacional, que incluye las prioridades identificadas por las mujeres del territorio.

Etapas para la elaboración del proyecto de ley: La elaboración del proyecto de LAIGIR del TIOC-Raqaypampa, se realizó en diferentes etapas:

- ✓ Coordinación con las autoridades autónomas indígenas originarias con la autoridad Administrativa Autonómica de la GAIOC-Raqaypampa, el Concejo Territorial Autonómico, con reuniones sobre como optimizar las políticas públicas sobre la gestión de residuos sólidos en el TIOC-R. Entre sus conclusiones está que se debe elaborar la Ley Municipal y el Plan de gestión de residuos sólidos con la participación de todos los actores sociales y en coordinación con el equipo técnico del TIOC-R, estableciendo acuerdos de trabajo.
- ✓ Se desarrollaron reuniones entre el personal técnico de la GAIOC-R y CEDESCO para definir los lineamientos generales que conlleva el proceso de sistematización y elaboración de la Ley y el Plan, definiendo un plan de trabajo y responsabilidades.
- ✓ Se contrató a un Consultor (Abogado, experto en propuestas de ley).
- ✓ Sistematización realizada por el Consultor, taller de validación con los diferentes sectores.
- ✓ Elaboración del reglamento de la ley y socialización.

- ✓ Socialización de la propuesta de ley y del reglamento con Ana Pérez, la responsable de Calidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A. (GIRSA) de Valencia – España.

1.4 Acompañamiento y reuniones de incidencia para la aprobación de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R.

Acciones de incidencia para la aprobación de la ley:

- ✓ Reuniones de análisis del proyecto de LAIGIR revisando cada uno de los capítulos y los artículos del proyecto de Ley, con participación de Sindicatos, Subcentrales de mujeres y varones y autoridades de Raqaypampa. La reunión se complementó con temas referentes a las obligaciones y responsabilidades del GIRS, aclarando que en la estructura organizativa del TIOC-R, con la aprobación e implementación de la Ley y su Reglamentación, deberá realizarse una reestructuración e incorporar en la estructura organizacional y presupuestaria de la GAIOC-Raqaypampa, el presupuesto en su POA.
- ✓ Análisis sobre el costo de la tasa de aseo, que por ahora no realiza la GAIOC-Raqaypampa, donde proponen estudiar estrategias para la implementación de este servicio, debiendo informar y socializar a toda la población para evitar malentendidos.

1.5 Constitución del Comité de Seguimiento de la implementación de la ley autonómica de gestión integral de residuos para la monitorización del cronograma de aplicación y de los indicadores base de medición desarrollados en la normativa municipal, con participación de los/as jóvenes del TIOC-R.

Constitución comité de seguimiento: se ha realizado la constitución del Comité de seguimiento de la implementación de la Ley Autonómica de gestión integral de residuos sólidos, conformado por los/as Secretarios/as de Justicia de las Subcentrales del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (2 hombres y 2 mujeres).

Resultado 2: Diseñada participativamente la gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R incluyendo herramientas para el apalancamiento de recursos adicionales para su implantación, de acuerdo a la ley autonómica de gestión integral de residuos y movilizando el know-how municipal valenciano en la materia.

La eficacia de este resultado ha sido alta; de igual manera que el resultado anterior, las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter correlación unas con otras, orientadas al diseño participativo de la gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Indicadores del resultado

Nivel del logro

IR2.1 80 personas (40% mujeres) participan en el diseño del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Meta: 80 personas (40% mujeres) participan en el diseño del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Logro: 96 personas (42% mujeres) han participado del diseño del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Fuentes de verificación: Se cuenta con la memoria del evento, la lista de participantes, dossier fotográfico

Nivel de logro: +100%

IR2.2 Se cuenta con una propuesta participativa de plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Meta: Se cuenta con una propuesta de plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Logro: Se cuenta con una propuesta de plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Fuentes de verificación: documento final del Plan, informes del personal sobre las reuniones.

Nivel de logro: 100%

IR2.3 El plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R contempla un análisis de la situación y de las prioridades de las mujeres en la gestión de los residuos.

Meta: El plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R contempla un análisis de la situación y de las prioridades de las mujeres en la gestión de los residuos.

Logro: El Plan de GIRS urbanos, contiene un análisis de la situación actual y de las prioridades de las mujeres y jóvenes.

Fuentes de verificación: documento final del plan.

Nivel de logro: 100%

IR2.4 Definido un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R, que incluye indicadores relacionados con el papel de las mujeres en la gestión de los residuos

Meta: Definido un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R, que incluye indicadores relacionados con el papel de las mujeres en la gestión de los residuos

Logro: Se ha definido un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R, incluyendo indicadores relacionados con el papel de las mujeres en la gestión de los residuos.

Fuentes de verificación: Se cuenta con documentación.

Nivel de logro: 100%

IR2.5 Se cuenta con el diseño técnico de una infraestructura de disposición final de residuos para el TIOC-R, adecuado a las capacidades institucionales de gestión del mismo que cubre las cinco subcentrales del territorio.

Meta: Se cuenta con el diseño técnico de una infraestructura de disposición final de residuos para el TIOC-R, adecuado a las capacidades institucionales de gestión del mismo que cubre las 5 subcentrales del territorio.

Logro: Elaborado el diseño técnico de una infraestructura de disposición final de residuos para las 5 subcentrales de la TIOC-R.

Fuentes de verificación: Se cuenta con documentos de diseño en el proceso.

Nivel de logro: 100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 2: ALTO

Las actividades que han contribuido al alcance de este segundo resultado han sido las siguientes:

2.1 Diagnóstico intersectorial de la situación de la gestión de los residuos sólidos urbanos con autoridades y comunidades del TIOC-R, con apoyo de expertos locales e internacionales.

Se contrataron los servicios profesionales de la experta en Gestión de residuos sólidos, Ingeniera Ambiental Emilia, para realizar el diagnóstico sectorial entre otras actividades. Además, se realizaron 2 talleres sobre Diagnóstico intersectorial de la situación de la gestión de los residuos sólidos urbanos con autoridades y comunidades del TIOC-R.

2.2 Taller con las organizaciones de mujeres y mujeres jóvenes activistas para la identificación y sistematización de medidas relacionadas con las prioridades de las mujeres para incluirlas en el plan de gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

Se realizó un taller para identificación de propuestas para el Plan, y se identificaron y sistematizaron las medidas relacionadas con las prioridades de las mujeres, para incluirlas en el Plan de gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R. El taller estuvo coordinado por la Ing. Emilia Choque Tacuña, responsable de la elaboración del Plan de gestión integral de residuos, se definió utilizar la metodología de educación popular para el desarrollo del taller.

2.3 Sistematización y diseño participativo del plan de gestión de residuos sólidos urbanos con el apoyo de expertos locales e internacionales, que incluye las prioridades y medidas identificadas por las mujeres del territorio.

Realizados dos talleres, con participación de los actores sociales del TIOC-R, con la dirección de la Ing. Emilia Choque Tacuña. El primero con el propósito de estructurar el Plan de gestión de residuos sólidos para la TIOC-R, objetivos, estrategias, acciones y tareas, para el esbozo del Plan. El segundo para la propuesta del mencionado Plan.

2.4 Socialización del plan de gestión de residuos sólidos urbanos del TIOC-R entre todos los actores participantes y las organizaciones comunitarias del territorio.

Realizado 2 talleres para la socialización, con actores y organizaciones comunitarias del TIOC-R. Se realizaron en el CEFOA y en la Casa de Justicia de Raqaypampa, facilitado por la Ing. Emilia Choque Tacuña.

2.5 Gestiones para la aprobación del plan de gestión de residuos sólidos urbanos.

Realizadas gestiones para su aprobación con autoridades, Central Regional, Subcentrales y Pueblo de Raqaypampa, de TIOC-R. Aunque durante la ejecución del proyecto no se logró la aprobación del plan, debido a una transición política que lo imposibilitó, finalmente fue aprobado mientras se redactaba este informe.

2.6 Taller de definición de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.

2 talleres, de definición de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan. Sus características son las siguientes:

- ✓ Ser medibles, claros y precisos.
- ✓ Contar con una visión integral de las condiciones ambientales y responsabilidad social.
- ✓ Ser de fácil entendimiento, interpretación y tener la capacidad de ofrecer información que represente las tendencias en un periodo de tiempo.
- ✓ Ser adaptables a los cambios del entorno y actividades relacionadas.
- ✓ Servir de modelo de gestión fundamentado en las buenas prácticas laborales.
- ✓ Tener la capacidad de aplicabilidad a nivel nacional e internacional.
- ✓ Ofrecer valores que puedan servir como referencia y para su comparación.
- ✓ Estar teóricamente fundamentados.
- ✓ Que tengan la capacidad de integrarse a otros modelos de gestión.

2.7 Planificación y diseño técnico de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos para el TIOC-R, que incluye a las cinco subcentrales que componen el territorio.

2 talleres, el primero sobre planificación y diseño de un sistema de tratamiento y disposición

final de residuos para el TIOC-R, con autoridades de la 5 Subcentrales de la TIOC-R. El segundo sobre Planificación y diseño técnico de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos para el TIOC-R. Ambos, a cargo de la Ing. Emilia Choque Tacuña.

Resultado 3: Sensibilizada la población del TIOC-R sobre residuos sólidos urbanos mediante metodologías participativas enfocadas en la regla de las 3R, con el protagonismo de las mujeres jóvenes y la participación de las radios municipales valencianas para fomentar una comunicación sensible al género.

La eficacia de este resultado ha sido alta, Las actividades formuladas y desarrolladas han permitido sensibilizar a la población del TIOC-R sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos, a través del aprendizaje y puesta en práctica de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. También se ha fortalecido las capacidades de mujeres jóvenes a través de la experiencia en radios municipales valencianas.

Indicadores del resultado	Nivel del logro
<p>IR3.1.- Formadas 80 jóvenes (50 % mujeres) en producción de programas de radio comunitaria, género, planificación del territorio, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3R.</p>	<p>Meta: Formadas 80 jóvenes (50 % mujeres) Logro: 82 jóvenes (49% mujeres) han participado en producción de programas de radio comunitaria, género, planificación del territorio, buenas prácticas medio ambientales y la regla de las 3R. Fuentes de verificación: memoria de las formaciones, listas de participantes, dossier de fotografías. Nivel de logro: +100%</p>
<p>IR3.2 El 75% de las personas capacitadas supera las pruebas de evaluación de aprendizaje.</p>	<p>Meta: El 75% de las personas capacitadas supera las pruebas de evaluación de aprendizaje. Logro: Más del 75% de las personas capacitadas han superado las pruebas de evaluación de aprendizaje. Fuentes de verificación: test de evaluación al alumnado, informes del profesorado sobre el desempeño del alumnado. Nivel de logro: +100%</p>
<p>IR3.3 El 80% de las personas capacitadas califica como satisfactoria la formación recibida.</p>	<p>Meta: El 80% de las personas capacitadas califica como satisfactoria la formación recibida. Logro: Más del 80% de las personas capacitadas han calificado como satisfactoria la formación recibida. Fuentes de verificación: se cuenta con encuesta de satisfacción. Nivel de logro: +100%</p>
<p>IR3.4.- Difundidos 20 episodios de un programa de radio semanal y 2 videos mediante redes sociales, sobre la importancia de la gestión de residuos, la equidad de género y las prácticas amigables con el medioambiente.</p>	<p>Meta: Difundidos 20 episodios de un programa de radio semanal y 2 videos mediante redes sociales, sobre la importancia de la gestión de residuos, la equidad de género y las prácticas amigables con el medioambiente. Logro: se han difundido 20 episodios de un programa de radio semanal y 2 videos sobre la importancia de la gestión de residuos, la equidad de género y las prácticas amigables con el medio ambiente. Fuentes de verificación: informe de difusión de cuñas radiales, se cuenta con los links de los videos publicados en las redes sociales. Nivel de logro: 100%</p>

IR3.5.- 874 niñas y 936 niños participan en acciones de sensibilización cofacilitadas por jóvenes activistas formados/as por el proyecto.

Meta: 874 niñas y 936 niños participan en acciones de sensibilización cofacilitadas por jóvenes activistas formados/as por el proyecto.

Logro: 927 niños y 900 niñas han participado en acciones de sensibilización cofacilitadas por jóvenes activistas formados/as por el proyecto

Fuentes de verificación: memoria del proceso, lista de participantes, dossier fotográfico.

Nivel de logro: +100%

IR3.6 1.230 personas adultas (40% mujeres) participan en acciones de sensibilización cofacilitadas por jóvenes activistas formados/as por el proyecto.

Meta: 1.230 personas adultas (40% mujeres) participan en acciones de sensibilización cofacilitadas por jóvenes activistas formados/as por el proyecto.

Logro: 1.827 personas (49% mujeres) han participado de acciones de sensibilización cofacilitadas por jóvenes activistas formados/as por el proyecto.

Fuentes de verificación: memoria del proceso, listas parciales, dossier fotográfico.

Nivel de logro: +100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 3: ALTO

Las actividades desarrolladas que han contribuido al alcance de este segundo resultado han sido las siguientes:

3.1 Formación a jóvenes líderes/esas del nivel de secundaria de unidades educativas y del CEFOA para la producción y difusión de programas de radio comunitaria

Se desarrollaron talleres de capacitación a jóvenes líderes/as del nivel de secundaria de unidades educativas y del CEFOA, en dos sesiones, la primera en la Unidad Educativa Manuel Andía Hilera de la comunidad Laguna Grande y la segunda en la Unidad Educativa BettaRaqaypampa y CEFOA, de la comunidad de Raqaypampa. Se dirigieron a estudiantes de 3 Unidades Educativas (U.E. Laguna Grande, U.E. Santiago y el Centro de Educación Alternativa Fermín Vallejo – CEFOA), organizados en dos grupos, durante 3 días con cada una de ellos. Los expositores en los eventos realizados fueron el Lic. Juan Ordoñez y su equipo de comunicadores.

El objetivo de esta formación ha sido fortalecer los conocimientos en producción y emisión de radio comunitaria de líderes/as jóvenes del TIOC-R, mediante un proceso de capacitación, que les permitirá participar activamente en la Radioemisora de Raqaypampa, con un amplio seguimiento en el territorio y formarse en medio y sistemas de comunicación y difusión.

De acuerdo con la entrevista una alumna de 6º. curso en relación con esta actividad comentó:

“Me gusto el taller de información como en radio, nos gustó a todos, más que todo hemos aprendido a cómo hablar como periodistas y todo eso. Si hemos practicado con el micrófono y cómo hablar. Nos pareció muy importante...”

3.2 Formación a jóvenes líderes/as del nivel de secundaria de unidades educativas y del CEFOA en planificación del territorio, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3 R.

Con participación de los jóvenes líderes/as del nivel de secundaria de Unidades Educativas y del CEFOA, del TIOC Raqaypampa, se han realizado talleres en planificación del territorio, buenas

prácticas medioambientales y la regla de las 3 R. La metodología utilizada fue lúdica permitiendo una mayor comprensión de los temas abordados. Los talleres fueron 2 e impartidos por el equipo técnico de CEDESCO y la Consultora Ambiental Ing. Emilia Choque Tacuña. De acuerdo con la entrevista un alumno de 6º. curso en relación con esta actividad comentó:

“Nos explicaron de medio ambiente y nos dijeron que eran las 3R (Reducir, reutilizar y reciclar). Si estamos poniendo en práctica en el centro educativo”.

En relación con esta actividad también nos comentó la Profesora de 6º. curso lo siguiente:

“Los talleres estuvieron muy bien, todos estaban muy motivados, contentos. Se puede ver cambios, antes el pueblo estaba lleno de basura, ahora eso está cambiando. Los niños y jóvenes reciclan y también lo hacen más en la casa.

Hemos preparado entre todos unos basureros con material reciclado, me gustaría que continúen realizando talleres y dando formaciones.”



Basureros realizados por el alumnado con material reciclado



Espacio para lavar las manos con material reciclado

Fotografías: trabajo de campo Unidad Educativa de Laguna Grande

3.3 Intercambio de experiencias entre jóvenes del TIOC-R (6 jóvenes, al menos 3 mujeres) con radios municipales de la Comunitat Valenciana para la formación en perspectiva de género y desarrollo de estrategias de comunicación sensibles al género.

Durante los procesos de formación descrito en las actividades A3.1 y A3.2, se eligieron a 6 jóvenes (3 hombres y 3 mujeres), para realizar el viaje de intercambio de experiencias con radios

municipales de la Comunitat Valenciana, para la formación en perspectiva de género y desarrollo de estrategias de comunicación sensibles al género. Los criterios para su elección fueron:

1. Participación en todos los procesos de formación realizados por el proyecto.
2. Manejo de computadoras y celular.
3. Conocimientos básicos de radiodifusión.
4. Interés y motivación para el aprendizaje

Detalles de actividades realizadas en Valencia - España:

lunes 8/05/2023	Ayuntamiento de Manises	Entrevista en directo y recorrido por ambientes de la radio Manises. Reunión en casa violeta “casa de igualdad”, las responsables (Patricia y Devora) para intercambiar experiencias de protocolos de atención de casos de violencia en razón de género
martes 9/05/2023	Ayuntamiento de Altea	Visita a las instalaciones de radio Altea y muestra de “un día en la radio Raqaypampa”. Entrevista con el Alcalde del Ayuntamiento de Altea.
miércoles 10/05/2023	Ayuntamiento de Manises	Participación en un programa de radio en directo y visita a las instalaciones de emisora.
jueves 11/05/2023	Ayuntamiento de Manises	Visita al centro cultural de Manises y participación en un programa de transmisión directa sobre redes sociales.
viernes 12.05.2023	Valencia.	La reunión se llevó a cabo en la sede de la Generalitat Valenciana, con representantes del área de cooperación, directivos de Musol, y la delegación del TIOC – Raqaypampa. Se destacó: <ul style="list-style-type: none"> • El TIOC- Raqaypampa está en proceso de construcción de la Autonomía Indígena (transición del municipio a una AIOC). • La ley autonómica de residuos con la perspectiva de construir un plan de residuos se apoyará en radio Raqaypampa desarrollando su rol educativo, formando actores que incidan en el nivel estatal en esta problemática de los residuos. Representantes de la Generalitat Valenciana han mostrado su predisposición de seguir apoyando este tipo de iniciativas.

Tras su retorno se han realizado 3 talleres de intercambio de experiencias entre jóvenes, 2 talleres realizado en el TIOC-R y uno en el municipio de Mizque. Estos 3 talleres han tenido la participación de Mónica Bello de Radio Manises del Ayuntamiento de Manises – España, quien en compartió sus experiencias en España.

3.4 Producción y difusión de un programa de radio semanal en quechua y videos cortos a través redes sociales liderado por jóvenes líderes/as sobre planificación del territorio, la equidad de género, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3R.

Se realizó un proceso de producción y difusión de los programas de radio y videos. Tras el proceso de revisión de contenidos y cumplimiento de normas institucionales, se produjeron y grabaron 20 programas, en la Radio Originaria Raqaypampa, con la participación en entrevistas de autoridades, líderes comunales y estudiantes. Además, se han producido 2 videos cortos, con autoridades educativas y sindicales de Raqaypampa, así como estudiantes de secundaria. Los videos han sido colgados en las redes sociales.

3.5 Diseño e implementación de una campaña de sensibilización en unidades educativas sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos, promoviendo entre el alumnado una campaña de comunicación y sensibilización en redes sociales.

Realizadas 43 Ferias Educativas en 27 Unidades Educativas sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3R y la correcta separación de los residuos domésticos, contando con la participación de 1.827 estudiantes, 927 varones (51%) y 900 mujeres (49%). Su contenido temático ha sido:

- Definición y clases de residuos sólidos. (Definición de residuos, Clases y clasificación).
- Impacto producido por los residuos sólidos en el medio ambiente (agua, suelo, aire).
- Gestión integral de residuos sólidos con la incorporación de un enfoque de economía circular y la regla de las 3R.
- Marco legal de los residuos sólidos

3.6 Elaboración y difusión de una guía práctica para la ciudadanía sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3R y la correcta separación de los residuos domésticos.

El material educativo fue elaborado y diseñado tras un proceso de revisión de contenidos y cumplimiento de normas institucionales. Se imprimieron 1.500 ejemplares para entregar a las autoridades locales representantes de las organizaciones indígenas originarias campesinas.

3.7 Realización de una campaña de sensibilización con sindicatos agrarios y organizaciones de mujeres del TIOC-R sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3R y la correcta separación de los residuos domésticos.

Realizadas un total de 44 ferias educativas en Sindicatos Agrarios y Organizaciones de mujeres del Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa. El contenido temático desarrollado es el mismo que el de las Unidades Educativas.

Resultado 4: Impulsado un proceso de incidencia política a nivel nacional para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina.

Indicadores del resultado	Nivel de logro
IR4.1 40 jóvenes (50% mujeres) del TIOC-R formados/as sobre autonomía indígena originaria campesina y EGYBDH.	Meta: 40 jóvenes (50% mujeres) del TIOC-R formados/as sobre autonomía indígena originaria campesina y EGYBDH. Logro: 48 jóvenes, 21 mujeres y 27 hombres del TIOC-R se han formado sobre autonomía indígena originaria campesina y EGYBDH. Fuentes de verificación: memoria de las formaciones, listas de participantes. Nivel de logro: +100%
IR4.2 El 75% de las personas capacitadas supera las pruebas de evaluación de aprendizaje.	Meta: El 75% de las personas capacitadas supera las pruebas de evaluación de aprendizaje. Logro: Más del 75% de las personas capacitadas han superado las pruebas de evaluación de aprendizaje. Fuentes de verificación: test de evaluación al alumnado, informes del profesorado sobre el desempeño del alumnado. Nivel de logro: +100%

IR4.3 El 80% de las personas capacitadas califica como satisfactoria la formación recibida.

Meta: El 80% de las personas capacitadas califica como satisfactoria la formación recibida.

Logro: Más del 80% de las personas capacitadas han calificado como satisfactoria la formación recibida.

Fuentes de verificación: encuesta de satisfacción SERVQUAL.

Nivel de logro: +100%

IR4.4 5 jóvenes activistas del TIOC-R, al menos 2 mujeres, exponen en el consejo nacional de autonomías indígenas originarias campesinas un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas.

Meta: 5 jóvenes activistas del TIOC-R, al menos 2 mujeres, exponen en el consejo nacional de autonomías indígenas originarias campesinas un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas.

Logro: 5 jóvenes activistas del TIOC-R, 3 mujeres, han expuesto en el consejo nacional de autonomías indígenas originarias campesinas de La Paz, un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas.

Fuentes de verificación: memoria del evento, dossier fotográfico.

Nivel de logro: +100%

IR4.5 5 jóvenes activistas del TIOC-R, al menos 2 mujeres, exponen un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas en un evento nacional sobre autonomías indígenas originaria campesina.

Meta: 5 jóvenes activistas del TIOC-R, al menos 2 mujeres, exponen un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas en un evento nacional sobre autonomías indígenas originaria campesina.

Logro: 5 jóvenes activistas del TIOC-R, 3 mujeres, han expuesto un posicionamiento sobre medioambiente y autonomías indígenas originarias campesinas en un evento nacional sobre autonomías indígenas originaria campesina.

Fuentes de verificación: memoria del evento, dossier fotográfico

Nivel de logro: +100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 4: ALTO

Las actividades desarrolladas de este resultado han sido las siguientes:

4.1 Diplomado a jóvenes de nivel secundario y CEFOA sobre autonomía indígena originaria campesina, EGyBDH y acciones de incidencia (liderazgo, participación comunitaria y gestión autonómica local).

Se desarrollaron 3 módulos del Diplomado a jóvenes de nivel secundario y CEFOA, con participación de 48 personas, de los cuales 27 (56%) fueron hombres y 21 (44%) mujeres.

4.2 Acompañamiento a jóvenes activistas medioambientales en acciones de incidencia política en el consejo nacional de autonomías indígenas originarias campesinas.

Después de la realización del Diplomado a 40 jóvenes, se han elegido a 5 jóvenes, 3 mujeres y 2 varones, para el acompañamiento en acciones de incidencia política en el Consejo Nacional de Autonomías Indígenas Originarias Campesinas, en la ciudad de La Paz. Después de su visita al Consejo Nacional de autonomías indígenas campesinas, dependiente del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, los jóvenes han podido socializar su experiencia de incidencia política en el TIOC-Raqaypampa.

4.3 Organización de un evento nacional sobre autonomías indígenas originarias campesinas con el liderazgo de los/as jóvenes en el TIOC-R.

Se realizó un evento nacional sobre autonomías indígenas con el liderazgo de los/as jóvenes en el TIOC-R, participantes del curso modular descrito en la Actividad 4.1. Asistieron 85 personas de 3 TIOCs a nivel nacional, de las cuales 47 han sido varones y 38 mujeres. Se realizó en el Centro Samay Wasi en Colcapirhua Cochabamba, con presencia de autoridades de 3 TIOCs (Raqaypampa, Urus Chipaya y Salinas de Garci Mendoza), autoridades nacionales del Ministerio de Cultura y la Dirección de Autonomías dependiente del Ministerio de la Presidencia boliviano.

4.4 Acompañamiento a jóvenes activistas medioambientales en reuniones de incidencia con entidades nacionales e internacionales para el apalancamiento de fondos para el plan de residuos del TIOC-R.

Se realizó el acompañamiento en reuniones con entidades nacionales e internacionales para el apalancamiento de fondos para el plan de residuos del TIOC-R, en la ciudad de La Paz. Durante la visita se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reunión con el Servicio estatal de autonomías, del Ministerio de Planificación con su Directora nacional Lic. Claudia Peña, revisando el documento Estatuto Autonómico del TIOC Raqaypampa, para una posible actualización.
- Reunión con el Viceministro de la pequeña y mediana empresa, Nelson Aruquipa, para emprendimientos futuros en el TIOC Raqaypampa.
- Visita al Fondo Indígena, donde el Dr. Ronald Guarachi, explico avance de los proyectos en ejecución en el TIOC Raqaypampa, como la construcción del puente Potrero Mayu Molinero y la posibilidad de presentar nuevos proyectos para su financiamiento estatal. Se presentó también el proyecto *“DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUO DEL TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO DE RAQAYPAMPA”*, para su posible financiamiento.
- Visita a Banco Interamericano de Desarrollo BID, donde el Lic. Choquehuanca donde se explicó el acceso a financiamiento de proyectos.

Alcance del objetivo específico de la intervención

Fortalecer la gestión integral de residuos en el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (TIOC-R), en el marco de un proceso de fortalecimiento y apropiación comunitaria de la autonomía indígena originaria campesina.

Los cuatro indicadores de objetivo específico son útiles para medir el impacto de la intervención y orientados a medir la aprobación de la ley autonómica y del plan (IOE1 - IOE2), además del fortalecimiento de capacidades y conocimientos adquiridos sobre las 3R de los/as titulares (IOE4 - IOE5), además de la incidencia política de los jóvenes activistas (IOE6).

Tabla 6. Alcance del objetivo específico de la intervención

Indicadores del objetivo	Meta	Valor final	Nivel de logro
IOE1. A los 10 meses iniciado el proyecto e aprobada una ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos en el TIOC-R, que incluye previsiones que responden a las necesidades de las mujeres y jóvenes.	Aprobada una ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIO-R.	Aprobada la ley autonómica en este mes de septiembre.	100%

IOE2. Aprobado el plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R, que incluye las prioridades y medidas identificadas por las mujeres del territorio.	Aprobado el plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R.	Aprobado el plan.	100%
IOE3. El plan de residuos es utilizado en, al menos, 2 procesos de apalancamiento de recursos adicionales para su implantación.	2 procesos de apalancamiento de recursos adicionales.	Gestionados 2 procesos de apalancamiento de recursos, para su implementación.	100%
IOE4. 40 jóvenes (50% mujeres) capacitados por el proyecto coejecutan acciones de sensibilización en el TIOC-R.	40 jóvenes (50% mujeres) capacitados por el proyecto coejecutan acciones de sensibilización en el TIOC-R.	Más de 40 jóvenes, 50% mujeres, capacitados.	+100%
IOE5. Al menos, el 80% de la población del TIOC-R conoce buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos.	Al menos, el 80% de la población del TIOC-R conoce buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos.	Más del 80% de la población del TIOC-R conoce esas buenas prácticas, la Regla de las 3R y la correcta separación de los residuos domésticos.	+100%
IOE6. 10 jóvenes (50% mujeres) activistas medioambientales capacitados por el proyecto lideran acciones de incidencia política a nivel local, nacional y/o internacional para mejorar los servicios medioambientales en las autonomías indígenas originarias campesinas.	10 jóvenes (50% mujeres) activistas medioambientales capacitados por el proyecto lideran acciones de incidencia política	21 jóvenes, 11 de ellos mujeres capacitados para liderar acciones de acciones políticas para la mejora de los servicios ambientales de la autonomía indígena originaria campesina.	+100%
IOE7. Los talleres cuentan con servicios de guardería para hijos e hijas de las personas que asisten a los mismos para garantizar la calidad de la participación de las y los asistentes.	Los talleres cuentan con servicios de guardería	Los talleres han contado con servicios de guardería, para los hijos e hijas de asistentes a talleres	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en proceso evaluativo

3.5 Impacto

La intervención en el TIOC-R ha generado una serie de cambios que no se hubieran producido en ausencia de la intervención:

- Antes no existía una ley autonómica ni un plan de gestión de residuos. Es una ley y un plan pioneros, no solo por su elaboración, sino por la manera participativa en sus diseños. La ley reconoce la diferencia y el contexto propio de las comunidades indígenas y tiene como base los usos y costumbres, además la ley tiene un carácter preventivo, no sancionador. Paralelamente se elaboró el reglamento con detalles de los procedimientos, responsabilidades y obligaciones de las autoridades y la ciudadanía.
- Mejora de la recogida de residuos sólidos, existe una mayor implicación de la comunidad en la limpieza de las calles y de los centros educativos.

“En cuanto al reciclado tenemos alguna dificultad todavía, pero estamos trabajando, en el CAMI incluso nuestro proyecto socio comunitario productivo trata de la basura para poder reciclar, reciclado

reutilizarlo, entonces estamos encaminados en eso con los estudiantes. Se nota algún cambio, la limpieza de la institución y con los basureros asignados van colocando la basura los estudiantes, van colando la basura donde corresponde. Hay un cambio desde las formaciones” (Roger González Mejía. Director Unidad Educativa Laguna Grande).



Basurero Unidad Educativa Laguna Grande. Fotografía realizada durante el trabajo de campo

También se han identificado cambios relacionados con el fortalecimiento de capacidades de los/as jóvenes que participaron en producción de programas de radio comunitaria, género, planificación del territorio, buenas prácticas medio ambientales y la regla de las 3R. Estas capacitaciones además del fortalecimiento de capacidades que ya se ha comentado antes, desarrolla habilidades sociales en los/as jóvenes y contribuye a la mejora de su autoestima.

Factores que han contribuido positivamente al alcance logrado

Talleres participativos para la elaboración de la ley. La intervención ha promovido la participación de hombres y mujeres de manera que se alcance una mayor igualdad en las condiciones efectiva de participación en la elaboración de leyes públicas para beneficio de la comunidad. Esto ha generado apropiación del proyecto por parte de todos y todas las titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones implicados en el proyecto. Hay que destacar la variedad de metodologías utilizadas en los talleres en base a la educación popular.

Socialización de la ley autonómica y del plan de gestión integral de residuos sólidos, ha permitido conocer a todas y todos los titulares de derechos la ley autonómica y el plan, y comprender la importancia de contar con las mismas y como se contribuirá a la gestión de residuos cuando se apliquen. Su efecto multiplicador ha posibilitado sensibilizar a mayor población sobre la importancia y beneficios de la ley y el plan de gestión integral de residuos.

“Se ha recorrido también todos los sindicatos que tienen Rayqapampa, con respecto específicamente de la ley también se ha socializado en todos los sindicatos, eso nos han pedido en la regional, para aprobar una ley tiene que socializarse a nivel sindical, a pesar de que en el proyecto nos decía que tenemos dos eventos con grupos representativos, sin embargo, hemos recorrido unos 43 sindicatos”. (Ing. Cobo. Técnico responsable del proyecto CEDESCO).

Talleres participativos sobre buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3R, dotando de conocimientos sobre la gestión de los residuos a nivel comunitario, algo visible a través del aporte individual de los/as titulares del proyecto, visualizándose en el cambio de hábitos (no tirar basura en las calles, inicio del reciclado, uso de bolsas fabricadas por ellos en lugar de bolsas de plástico. El proyecto ha generado una conciencia medioambiental que antes no existía.

Encuentro de territorios indígenas originarios campesinos.

Se llevó a cabo en la comunidad de Samay Wasi Cochabamba con Colcapirhua, asistieron tres territorios indígenas quienes mostraron e intercambiaron experiencias relacionadas en el

territorio, autonomías y especialmente medio ambiente y acciones y actitudes para reducir el impacto del mal manejo de residuos sólidos. Raqaypampa es el único territorio que tiene su ley de gestión integral de residuos sólido.

Ha sido un encuentro importante, cuando vino una ministra de La Paz a este evento, ella dijo este trabajo lo debía haber hecho yo, no CEDESCO. Y a partir de este encuentro se ha hecho un evento más grande en Santa Cruz, donde se han incorporado las otras TIOC. Raqaypampa también, ha ido a participar, entonces yo creo que ha sido un impacto positivo. Entonces ha sido importante, porque las autoridades de Raqaypampa han podido intercambiar sus experiencias y ellos están un poquito más avanzados que las otras TIOC, algo que rescatar de los otros TIOC, es que ellos trabajan entre hombre y mujer, siempre van hari-guarini a esos eventos también y entre los cargos, que quizá esto no lo estemos viendo en Raqaypampa no, que el hombre y la mujer estén ocupando cargos políticos, etc, esos han adoptado, han copiado, es que también dentro del proyecto el tema de género lo hemos trabajado, no es nada fácil, lo estamos viendo dentro de Raqaypampa lo patriarcal es bien arraizado, pero está cambiando". (Ing. Cobo Vargas, Técnico responsable del proyecto CEDESCO).

Formación a jóvenes líderes/esas del nivel de secundaria de unidades educativas y del CEFOA para la producción y difusión de programas de radio comunitaria.

El objetivo fue fortalecer los conocimientos en producción y emisión de radio comunitaria de líderes/as jóvenes del TIOC-R, mediante un proceso de capacitación, que les permitirá participar activamente en la Radioemisora de Raqaypampa, con un amplio seguimiento en el territorio y formarse en medio y sistemas de comunicación y difusión. El impacto de esta actividad ha sido alto a nivel comunitario, ya que a través de la difusión radial se ha hecho campaña para el cuidado del medio ambiente, llegando a un mayor número de población.

Producción y difusión de un programa de radio semanal en quechua y videos cortos a través redes sociales liderado por jóvenes líderes/as sobre planificación del territorio, la equidad de género, buenas prácticas medioambientales y la regla de las 3 R. Se transmitieron un total de 20 programas de radio, con las temáticas mencionadas. Además del impacto individual al fortalecer capacidades mejorando la autoestima de las y los participantes en la producción y difusión de los programas de radio, en los programas de radio se habló de buenas prácticas medioambientales, equidad de género y planificación territorial, llegando de esta forma a un mayor número de población. Sobre los vídeos difundidos a través de las redes sociales, hay que tomar en cuenta el efecto multiplicador de las redes sociales sobre todo en la población joven.

Elaboración y difusión de una guía práctica para la ciudadanía sobre buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos. Un factor que contribuye al cambio de hábitos en relación con el cuidado del medio ambiente de la población del TIOC-R tiene relación con la sensibilización realizada y las metodologías utilizadas, entre las que destaca la difusión de una guía sencilla, pero práctica que enseñó como separar los residuos doméstico, además de la regla de las 3R.

Se publicaron 1.500 ejemplares de la guía práctica, en un formato atractivo y sencillo, como parte de las actividades previas en el proceso de información y concienciación sobre las buenas prácticas medioambientales, la regla de las 3R y la correcta separación de los residuos domésticos. El material se entregó a las autoridades locales representantes de las diferentes organizaciones indígenas originarias campesinas del TIOC-R.



Fotografía del proyecto donde se muestra la guía didáctica

Factores que limitan el cambio de actitud esperado en titulares del proyecto. En el caso de los/as titulares de derechos, de acuerdo con la entrevista a la Ing. Medioambiental se identificaron resistencias al cambio de actitudes en relación con el manejo adecuado de residuos sólidos, sobre todo en personas mayores con apego a sus usos y costumbres, ya que están acostumbrados a quemar la basura y les cuesta incorporar nuevos aprendizajes. Para lograr un cambio de actitud es necesario continuar fortaleciendo capacidades a través de talleres, capacitaciones y acciones de sensibilización relacionada con las buenas prácticas medioambientales.

“Inicialmente si falta al inicio educación ambiental, a pesar de que CEDESCO constantemente está haciendo educación ambiental con juegos, títeres, una forma de llegar a la gente se llega a través de los niños y los jóvenes, pero los adultos están arraigados en sus costumbres y piensan que parte de quemar es parte de la gestión de residuos, tienen tanta fuerza, están acostumbrados y cuando lo hemos empezado a recoger lo que han empezado a hacer es llenarnos de piedras de latas, de tierra. No está bien, si implementáramos un carro basurero para que recoja harían lo mismo, llenarían de piedras, hojas. Faltaría educación con los adultos que tienen el idioma cerrado, el quechua porque no hay forma de hacerles entender, ellos se enojan y dicen que tanto quieres la basura y te lo lanzan, entonces hemos tropezado con ese tipo de costumbres, sus formas de vivir, la convivencia que tiene del día a día”. (Ing. Eulalia Emilia Choque Acuña. Ingeniera medioambiental).

A juicio de la evaluadora, todas las actividades realizadas durante la intervención contribuyeron a asegurar efectos positivos de acuerdo con lo planificado y no se identificó impactos negativos.

Alcance del objetivo general de la intervención. Ha sido posible por el proceso participativo que se ha llevado a cabo mediante talleres para la elaboración de la ley autonómica y del plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R, ya que la creación de ley autonómica contribuye a mejorar las políticas medioambientales autonómicas del TIOC-R.

3.6 Sostenibilidad

Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto como la elaboración de la ley autonómica de gestión de residuos favorece la sostenibilidad de los objetivos de la intervención, ya que asegura la continuidad de buenas prácticas medioambientales (la regla de la 3R), a esto se suma la socialización realizada de la ley en los 43 sindicatos con efecto multiplicador y apropiación de la misma por parte de todos los agentes implicados en la intervención. Sobre el plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos del TIOC-R con su aplicación se asegura la gestión integral en condiciones adecuadas de los residuos sólidos urbanos, con una gran implicación medioambiental.

Otro aspecto que favorece la continuidad de los resultados previstos por la intervención tiene que ver con la constitución de un comité de seguimiento de la implementación de la ley autonómica (formado en un 50% por mujeres) que realizará su seguimiento y que se apoyará en el reglamento donde se establecieron en detalle los procedimientos, las responsabilidades, obligaciones tanto de autoridades como de la ciudadanía para dar cumplimiento a la ley, no tiene carácter sancionador, sino se basa en usos y costumbres.

Hay que reconocer que los actores tienen el potencial de sostener los cambios de hábitos en relación con la gestión de los residuos sólidos una vez finalizada la intervención y en el proyecto el fortalecimiento de capacidades de todos/as los/os titulares asegura la sostenibilidad de la intervención.

“Es muy bueno estos talleres, me parece importante, porque bastantes estudiantes han aprendido, no podemos decir el 100%, siempre que hay una dificultad, alguno de los profesores mismo está aplicando y haciendo materiales creativos, hoy tenemos un objetivo también de hacer unos basureros creativos, pero con materiales que sean del contexto en sí, todo esto para ayudar a la madre tierra. Hay algunos niños por ejemplo que han despertado su curiosidad y han preguntado porque vienen ellos, deberían de venir más seguido.

Queremos vender nuestros residuos, hemos juntamos latas de cerveza, hemos juntado pomos y están reciclando, alguno no todos, porque falta más motivación no sé si es de parte de los profesores, de parte de algunas autoridades, pero es así y estamos reciclado en algunos cursos, papeles, pomos y como ve también hemos reciclado botellas desechables, son lava manos que los niños utilizan, y darle un uso adecuado al elemento primordial que es para la vida el agua”. (Matilde Vásquez Guzmán. Directora encargada del nivel primario Unidad Educativa Laguna Grande).

Otro elemento con relación a la sostenibilidad de la intervención tiene que ver con el fortalecimiento de capacidades de los pueblos indígenas, ya que el encuentro de territorios indígenas originarios campesinos les ha permitido intercambiar experiencias y fortalecer el trabajo con otras TIOCs.

3.7 Apropiación

Con la ejecución del proyecto se han creado capacidades institucionales necesarias para llevar adelante la ley de gestión de residuos en el TIOC-R. La intervención fue sensible al contexto, considerando las características propias de las comunidades indígenas en base a sus usos y costumbres generando apropiación de los/as titulares de la intervención.

El proceso desarrollado a través de los talleres participativos para la implementación de la ley autonómica se caracterizó por la participación de jóvenes y mujeres, tomándose en cuenta sus prioridades; todo ello ha contribuido a crear las capacidades necesarias para que los/as jóvenes y las mujeres (titulares de derechos) sientan suya la ley y por lo tanto muestren interés en llevarla adelante. Este hecho se evidenció durante el desarrollo del grupo focal donde una Consejera de gestión territorial del TIOC-R, manifestó el apoyo de las autoridades y de la comunidad para lograr la aprobación de la ley y del plan.



Fotografía realizada durante el grupo focal. Consejera muestra respaldo a la aprobación de la ley autonómica

La socialización de la ley contribuyó a que los 43 sindicatos se apropien no solo de ley, sino que integren las buenas prácticas medioambientales en su día a día. Además, la creación de un comité de seguimiento ha creado las capacidades necesarias para que 4 miembros de la comunidad (50% mujeres) den seguimiento a su implementación.

La estrategia de intervención implementada a través del fortalecimiento de capacidades con las formaciones y talleres a los/as titulares de derechos ha contribuido a la incorporación de hábitos de reciclado y clasificación de la basura, a pesar de que puede existir resistencia entre los más mayores, población con costumbres arraigadas, los/as niños/as y jóvenes sí han comprendido la necesidad de cuidar el medio ambiente, integrando las 3R en las unidades educativas. Durante el grupo focal realizado en la Unidad educativa El Molinero, los/as niños/as participaron activamente y conocían cuáles era las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.



Fotografía realizada durante el grupo focal en la unidad educativa El Molinero

Entre las evidencias de que los/as titulares del derecho de la intervención se han apropiado de la intervención son los siguientes: (1) participaron activamente en todas las actividades realizadas durante la intervención, (2) durante los talleres participativos las mujeres aportaron ideas que fueron consideradas e incorporadas en la ley autonómica, (3) actitud positiva de los/as titulares de derechos que participaron en las formaciones y talleres, en el caso de los jóvenes mostraron interés en las capacitaciones, (4) la participación en los programas de radio ha mantenido el interés de los/as participantes, (5) existe interés en participar en otro encuentro con otros TIOC, (6) los/as titulares durante la evaluación manifestaron interés en una segunda fase de proyecto y de participar en formaciones e intercambio de experiencias.

3.8 Participación

La promoción de la participación se ha constituido en un eje transversal de la intervención desde la etapa de diseño hasta la evaluación final realizada. Se ha promovido la participación activa y consciente de todos los colectivos protagonistas de la intervención: autoridades del TIOCR-R, miembros de los 43 sindicatos de las 5 subcentrales que conforman el TIOC-R, niños/as, jóvenes y docentes de las unidades educativas, personal técnico de la GARIOC-R, expertos en diferentes áreas, con una mención a la participación de jóvenes y mujeres.

Hay que destacar la elaboración participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R y del plan integral de residuos. No solo porque en la preparación de la ley participaran jóvenes y mujeres, grupo relegados culturalmente, sino porque que son pioneros en la elaboración participativa de una ley sobre la temática por parte de comunidades indígenas. Se identificaron y sistematizaron propuestas relacionadas con las prioridades de las mujeres, participaron mujeres de las subcentrales de Raqaypampa y Santiago.

Mediante la participación alcanzada en los distintos procesos de formación a jóvenes líderes/as se ha logrado empoderarlos/as en los procesos relacionados con el conocimiento de la gestión territorial, género y el cuidado del medio ambiente.

3.9 Cobertura

Con la intervención se logró alcanzar a la población prevista en la etapa de diseño del proyecto, inclusive se superaron algunos indicadores como en la socialización de la ley autonómica donde estaban previstos dos talleres y se realizaron 16 actividades de incidencia, llegando de esta manera a los 43 sindicatos del TIOC-R. En cuanto a los talleres participativos, capacitaciones o eventos planificados en la intervención, todas se llevaron a cabo con la población prevista. La evaluadora no identificó barreras de acceso de algún colectivo a los servicios del proyecto, de hecho, se facilitó que las mujeres con hijos pudieran participar y acudir con los/as niños, por lo que el proyecto incluyó servicio de guardería.

Los colectivos atendidos fueron los mismos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención.

El sector de intervención identificado es uno de los más prioritarios en Bolivia, al igual que a nivel mundial, al orientarse a contribuir a la resiliencia ante el cambio climático de las comunidades indígenas priorizadas por el proyecto. La intervención está en total correspondencia con las líneas estratégicas en el territorio, en congruencia con las principales problemáticas en el TIOC-R que se encuentran además en el PGTC-R.

3.10 Género

Las mujeres han estado presentes a lo largo del proyecto, donde se ha tomado en cuenta sus necesidades, intereses y han participado aportado sus ideas y propuestas en la elaboración de la ley autonómica, lo que les ha permitido fortalecer su liderazgo como agentes de desarrollo en su comunidad. También en el comité de seguimiento para la implementación de la ley el 50% son mujeres, cabe destacar que el proyecto ha dado protagonismo a mujeres y mujeres jóvenes.

La evaluadora ha constatado que las mujeres también estuvieron presentes en los talleres y capacitaciones y en todas las actividades ejecutadas en la intervención, a pesar de esto y del interés en que puedan trabajar en grupos mixtos, se ha evidenciado el temor de las mujeres de

participar con hombres, por lo que durante los talleres participativos, se tuvieron que hacer talleres solo para mujeres, para que se pudieran expresar con confianza, además durante la evaluación se pudo constatar la baja participación de las mujeres jóvenes, por lo que es necesario continuar fortaleciendo sus capacidades.

Las mujeres adultas se han mostrado motivadas a continuar realizando capacitaciones y formaciones.

Las acciones implementadas durante la intervención han resultado eficaces para avanzar hacia la equidad de género. Las mujeres con su participación numerosa dan fe de la importancia futuro de este proyecto de ámbito medioambiental por lo que se ha podido constatar que el empoderamiento de las mujeres es integral. Además de que manifiestan su desarrollo personal, se han apropiado de la importancia de estar organizadas como mujeres y se proponen continuar fortaleciéndose organizativamente.

4. Buenas prácticas

A lo largo de la intervención los mecanismos de comunicación permanente y coordinación entre MUSOL y CEDESCO constituyen una buena práctica que ha agilizado el seguimiento de las acciones realizadas. De igual forma la coordinación entre CEDESCO y los/as titulares de derechos del proyecto y actores clave han permitido coordinar y realizar todas las actividades programadas.

Uno de los puntos fuertes del proyecto es la elaboración participativa de la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos del TIOC-R, ya que en la preparación de la ley participaron jóvenes y mujeres como interlocutores de sus derechos, visibilizando a su colectivo. Además, el TIOC-R, es pionero en la elaboración participativa de una ley sobre la temática por parte de comunidades indígenas, donde se ha considerado la diferencia y el contexto propio de la comunidad con base a sus usos y costumbres. La ley tiene carácter preventivo, no sancionador. Un proyecto de estas características se implementa por primera vez en la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa.

Paralelamente a la propuesta de ley se elaboró el Reglamento, el mismo que no estaba previsto inicialmente en el diseño del proyecto. En el Reglamento se establecieron en detalle los procedimientos, las responsabilidades, obligaciones tanto de autoridades como de la ciudadanía para dar cumplimiento a la ley.

El proyecto realizó acciones de incidencia y socialización para la aprobación de la ley en de todo el territorio de las TIOC-R (abarca: 1 Central Regional, 5 subcentrales y 43 sindicatos agrarios). Se realizaron un total de 16 reuniones, donde participaron 338 personas (144 (43%) hombres y 194 (57%) a mujeres).

En relación con la elaboración del Plan de gestión de residuos urbanos, con el apoyo de expertos españoles, el documento se basa en un diagnóstico previo y un análisis del contexto de intervención, el documento ha incluido las prioridades de mujeres y jóvenes y además el plan contempla dos alternativas para su ejecución tomando en consideración los costes de cada alternativa.

Sobre la participación de mujeres y jóvenes activistas en el Consejo Nacional de autonomías indígenas originarias campesinas y su posicionamiento sobre medio ambiente, hay que resaltar el impacto de este evento en el fortalecimiento de capacidades primero a nivel colectivo de las

tres comunidades indígenas que participaron y segundo a nivel individual se fortalecieron las capacidades de los/as diferentes actores/as, poniendo de relieve el intercambio de experiencias de las mujeres, sobre todo de quienes ocupan cargos administrativos que visibilizaron el papel de la mujer como autoridad.

A pesar de la relativamente corta duración del proyecto (12 meses + ampliación) se han producido cambios de hábitos en relación con la gestión de residuos como la limpieza de las calles, y de los centros educativos, esto gracias a los talleres y capacitaciones donde los/as titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones aprendieron que eran las 3R (reducir, reutilizar y reciclar).

Los programas de radio y los vídeos publicados en redes sociales han contribuido al conocimiento de buenas prácticas medioambientales.

El enfoque de género aplicado durante la intervención ha contemplado un análisis de la situación y de las prioridades de las mujeres, esto se suma al fortalecimiento de capacidades e incidencia política de las lideresas como representantes de las organizaciones de mujeres de las subcentrales de Raqaypampa y Santiago, que participaron a través de sus aportes.

Hay destacar la diversidad de metodologías utilizadas para llegar a la diversidad de titulares del proyecto (tomando en cuenta la diferencia etaria), se ha trabajado en base a la educación popular, utilizando diferentes herramientas (títeres para niños/as, talleres con expertos tema: comunicación, género, gestión territorial y medio ambiente), se ha elaborado una guía didáctica de buenas prácticas medioambientales y la Regla de 3R que han conectado con la gestión de separar los residuos desde los hogares y los centros educativos.

No se trata de una acción puntual, por parte de CEDESCO y de MUSOL, sino que es parte de un trabajo continuado en la zona de intervención. Otro punto fuerte que resaltar en este proyecto es que han trabajado de manera conjunta las tres áreas de CEDESCO: Área de servicios básicos, Área agropecuaria y Área de género y fortalecimiento organizacional, lo que ha permitido al proyecto contar con una perspectiva integral desde diferentes áreas.

El proyecto se basa en la amplia red de expertos/as municipalistas de ayuntamientos y empresas municipales que colaboran con MUSOL, lo que genera un trabajo en red y el fortalecimiento de alianzas estratégicas en base al conocimiento de los/as expertos/as españoles.

5. Conclusiones de la evaluación.

Las conclusiones se establecen en relación con los criterios de evaluación.

Pertinencia: Alta Había una identificación previa de las vulneraciones de derechos humanos que requerían atención prioritaria (gestión de residuos). Se contó con un diagnóstico adecuado al contexto, un proceso participativo y una carencia de marco legal que el proyecto ha abordado. A partir de este año el AIOC-R tiene competencias y autonomía parecidas a las de una municipalidad por lo que desde ahora los residuos generados que se vertían de forma improvisada y muy contaminante serán tratados correctamente al contarse con marco legal y disposición de las autoridades y la ciudadanía.

Coherencia: El diseño del proyecto se adecúa a los problemas identificados, el proceso es coherente con el enfoque de derechos, se fortalecen las capacidades e identidad de los pueblos originarios indígenas y se corresponde además con la Agenda 2030, concretamente el ODS 13. La intervención es coherente iniciado por MUSOL y CEDESCO abordando la vulneración del derecho al agua y los derechos medioambientales.

Eficiencia: La intervención se ha ejecutado en su totalidad, con un alto grado de eficiencia. Se dispone de ley autonómica de gestión de residuos y el plan de gestión integral de residuos sólidos

que si bien aprobada con posterioridad al periodo de ejecución del proyecto por problemas ajenos ya es una realidad.

Eficacia: Los indicadores son muy reales y reflejan el cambio de hábitos esperados con la intervención en el TIOC-R en relación con la gestión integral de residuos. Cumplen su finalidad, son útiles para medir principalmente productos y resultados. Entre los factores que han facilitado el éxito logrado de la intervención, se encuentra la socialización y validación permanente de las acciones del proyecto, así como el desarrollo de los talleres realizados de forma participativa donde se ha incluido a mujeres y jóvenes, además del fortalecimiento del sistema administrativo municipal en relación con la gestión integral de residuos y la sostenibilidad ambiental. La elaboración y aprobación de ley autonómica y del plan de gestión integral de residuos sólidos, (comprobada el acta de aprobación) y los cambios observados en relación con la limpieza de los centros educativos y de las calles, a través de la separación de la basura, se corresponden con los resultados planteados en la Matriz de Marco Lógico. En relación con los indicadores previstos por el marco lógico se han cumplido todos, sin problema alguno en su monitoreo y medición.

Impacto: La intervención en el TIOC-R ha generado una serie de cambios que no se hubieran generado en ausencia de la intervención. Antes de la intervención no existía una ley de gestión de residuos, ni plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos. Una vez se implementen, el impacto será grande en relación con la adecuada gestión de los residuos. La ley reconoce la diferencia y el contexto propio de las comunidades indígenas y tiene como base sus usos y costumbres, además la ley tiene un carácter preventivo, no sancionador.

Otro impacto con el que ha contribuido la intervención tiene relación con el cambio de hábitos en relación con la recogida de residuos sólidos urbanos, ya que existe una mayor implicación de la comunidad en la limpieza de las calles y de los centros educativos.

Los/as jóvenes han adquirido conocimientos sobre producción de radio comunitaria, género, medio ambiente y la regla de las 3R. Estas capacitaciones además del fortalecimiento de capacidades han contribuido al desarrollo habilidades sociales en los/as jóvenes y en la mejora de su autoestima, también se ha impulsado un proceso de incidencia política a nivel nacional liderado por jóvenes activistas para mejorar la gestión de los residuos en el TIOC-R, en el marco de la consolidación y apropiación de la autonomía indígena originaria campesina.

Sostenibilidad: Con la elaboración de la ley de gestión integral de residuos para un territorio indígena se aseguran buenas prácticas medioambientales. A esto se suma la socialización realizada con todo tipo de actores creándose una conciencia medioambiental sin vuelta atrás y se asegura la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en condiciones adecuadas y con el mínimo impacto ambiental negativo.

La continuidad se garantiza también con el comité de seguimiento de la ley autonómica junto a unos actores con potencial de sostener los cambios de hábitos relacionados con la gestión de los residuos sólidos (reducir, reciclar y reutilizar) y en el proyecto el fortalecimiento de capacidades de todos/as los/as titulares, asegura la sostenibilidad una vez finalizada la intervención.

Apropiación: Con la ejecución de la intervención se han creado las capacidades institucionales necesarias para llevar adelante la ley autonómica de implementación de gestión integral de residuos en el TIOC-R. La intervención fue sensible al contexto, tomando en consideración las características propias de las comunidades indígenas generando apropiación de los/as titulares del proyecto. Los talleres participativos con amplia participación de jóvenes y mujeres han contribuido a crear las capacidades necesarias para que los/as jóvenes y las mujeres (titulares de derechos) sientan suya la ley y por lo tanto muestren interés en llevarla adelante.

Participación: La promoción de la participación se ha constituido en un eje transversal de la intervención desde la etapa de diseño hasta la evaluación final realizada. Se ha promovido la participación activa y consciente de todos los colectivos protagonistas de la intervención:

autoridades, sindicatos, niños/as, jóvenes y docentes de las unidades educativas, personal técnico de la GAIOC-R, expertos en diferentes áreas, con una mención especial a la alta participación de jóvenes y mujeres.

Hay que destacar la elaboración participativa de la ley autonómica no solo porque en la preparación de la ley participaron jóvenes y mujeres, grupos relegados culturalmente, sino porque que son pioneros en la elaboración participativa de una ley sobre la temática por parte de comunidades indígenas y además se identificaron y sistematizaron propuestas relacionadas con las prioridades de las mujeres.

La intervención ha promovido la participación de hombres y mujeres de manera que se alcance una mayor igualdad en las condiciones efectivas de participación en la elaboración de leyes.

Cobertura: Con la intervención se logró alcanzar a la población prevista en la etapa de diseño del proyecto, inclusive se superaron algunos indicadores. En cuanto a los talleres participativos, capacitaciones o eventos planificados en la intervención, todas se llevaron a cabo con la población prevista sin barreras de acceso de algún colectivo a los servicios del proyecto, de hecho, se facilitó que las mujeres con hijos pudieran participar y acudir con los/as niños/as, por lo que el proyecto incluyó servicio de guardería. Los colectivos atendidos fueron los mismos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención.

Género: Las mujeres han estado presentes a lo largo del proyecto, donde se ha tomado en cuenta sus necesidades, intereses y han participado activamente, aportando ideas y propuestas en la elaboración de la ley autonómica, lo que les ha permitido fortalecer su liderazgo como agentes de desarrollo en su comunidad. También en el comité de seguimiento creado para la implementación de la ley el 50% de participantes son mujeres. Cabe destacar que el proyecto ha contribuido a dar protagonismo al papel de mujeres y mujeres jóvenes en sus comunidades.

6. Recomendaciones:

A MUSOL y CEDESCO:

- Se ha podido apreciar debilidades en entes locales (débil institucionalidad), por lo que se recomienda continuar fortaleciendo las capacidades de autoridades, consejeros/as, con especial atención a las mujeres.
- La evaluadora ha observado una débil participación de las mujeres, sobre todo de las mujeres jóvenes, por lo que se recomienda continuar con las capacitaciones enfocadas a trabajar habilidades sociales y autoestima para las mujeres, con especial atención a las mujeres jóvenes.
- Se recomienda realizar intercambio de experiencias de autoridades y consejeros con enfoque de género a nivel local y regional.
 - A nivel local con otras comunidades indígenas (como el encuentro del Consejo Nacional de Autonomías Originarias Indígenas).
 - A nivel regional, con otras comunidades indígenas con similares problemáticas en América Latina (por ejemplo, como comunidades indígenas de: Perú, Ecuador, Colombia). Se pueden realizar reuniones a través de plataformas digitales, reforzando de esta manera el trabajo en red entre pueblos originarios de América del Sur.
- Se recomienda realizar fortalecimiento de capacidades con España, con un representante de la autoridad del GAIOC-R, un técnico del GAIOC-R y un técnico del socio local (a pesar de que la evaluadora recomienda trabajar con enfoque de género, es consciente de que culturalmente la mujer en Bolivia está iniciando un proceso de fortalecimiento y es probable que no cuenten con un perfil técnico o político para realizar esta actividad).

La motivación de esta recomendación es la siguiente: Es necesario conocer otros contextos para poder aprender e interiorizar buenas prácticas que tengan relación con la gestión de residuos. Las personas que viajen deben reunirse y dialogar con expertos/as, realizando con ellos un análisis acorde con la realidad de las comunidades indígenas, ya que hay analizar la viabilidad de las acciones de acuerdo con el contexto de intervención. Podrían participar en esta experiencia:

(1) **Autoridad del GAIOC-R:** ya que es la persona quién toma las decisiones y el/la responsable del cumplimiento de las leyes.

(1) **Técnico/a del GAIOC-R:** ya que es la persona experta que asesora a la autoridad y es quien pondrá en práctica lo aprendido, conoce la realidad de contexto de intervención.

(1) **Técnico/a del socio local (CEDESCO),** porque esto asegura sostenibilidad de las intervenciones relacionadas con la gestión de residuos, primero porque esta persona debe trabajar en la misma línea y con los mismos conocimientos adquiridos por la autoridad y el técnico de la comunidad, por ende, debe tener el mismo expertise. En segundo lugar, a su regreso a Bolivia deberá socializar lo aprendido con toda el área de servicios básicos, por lo que se convierte en agente multiplicador. Por último, todo lo aprendido no solo lo replicará en el proyecto, sino que servirá como base para la continuidad de futuras acciones en relación con la gestión de residuos, en otros territorios.

- En relación con los/as jóvenes, un futuro intercambio de experiencias se puede realizar con entidades locales en: Cochabamba, La Paz o Santa Cruz ya que se trata de jóvenes que no han salido ni de su territorio por lo que la evaluadora considera que es importante que primero conozcan el contexto inmediato a su comunidad.
- Se pueden crear convenios de colaboración con universidades del país (Bolivia), para que alumnos/as que estudien temáticas relacionadas con la intervención puedan aportar sus conocimientos a través de pasantías en los proyectos.
- Las acciones de desarrollo no se pueden conseguir a través de proyectos y actividades puntuales. Se recomienda que el proyecto, se pueda convertir en programa o a su vez tenga varias fases, para que se puedan ver los impactos reales de la intervención.
- En relación con la ejecución del plan se requieren fondos para cumplir con el plan, por lo tanto, es pertinente trabajar más fases del proyecto, además de continuar con el fortalecimiento de capacidades a las autoridades para que puedan gestionar la búsqueda y apalancamiento de fondos.
- Las capacitaciones como la formación en comunicación se podrían iniciar con el alumnado de 3ro, 4to o 5to curso, con esto se asegura continuidad de las formaciones.

A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TIOC-R

- En la elaboración participativa de leyes hay que tomar en cuenta el carácter técnico de las mismas y para que este trabajo participativo sea eficiente es necesario realizar un proceso educativo sobre la temática a trabajar, los términos y el lenguaje que se utilizará, esto previo a la participación o en su defecto durante la elaboración de la ley.

-Para asegurar la sostenibilidad de la intervención en relación con la adecuada gestión medioambiente se recomienda contratar una persona en el TIOC-R en el GAIOC-R para una función exclusiva en la gestión integral de residuos (la contratación puede ser parcial, 2 o 3 días a la semana), ya que la intervención ha finalizado, esta persona realizará el seguimiento de la buena gestión medioambiental.

7. Plan de acceso y difusión de los resultados y productos generados por la evaluación

Plan de difusión de la evaluación						
Título del proyecto	Gestión integral de los residuos en Raqaypampa (Cochabamba, Bolivia), fortaleciendo la Autonomía Indígena Originaria Campesina.					
Destinatarios/as	Medio de difusión	Lugar	Responsable	Fecha		
Equipo técnico de CEDESCO	Devolución de resultados presencial	Bolivia- sede CEDESCO	Empresa evaluadora	Agosto 2023		
Técnica de MUSOL	Devolución de resultados, contacto por teléfono.	España	Empresa evaluadora	Agosto 2023		
Técnicos/as de MUSOL	Devolución de resultados, reunión online	España	Empresa evaluadora	Septiembre 2023		
Titulares que participaron en la intervención.	Devolución de resultados de la evaluación.	Bolivia	Responsable del proyecto Bolivia	Octubre 2023		

8. Anexos

I Ficha CAD

II Agenda de trabajo de campo

III Trabajo realizado con grupos focales

IV Entrevistas